



rándolos, los métodos de piratas y negros de África.

Tal neutralidad—añade—produciría repugnancia al propio Poncio Pilatos.

La humanidad no dejó nunca de ser humana, y por ello tenemos confianza en el juicio que dictará.

Yanquis y alemanes. PARIS, 9. El periodista americano Bayard Swofre, que viene de Alemania, ha publicado en el World un artículo en que habla de la actitud de los alemanes respecto a América, y dice que el día que salió de Berlín, supo por un miembro del Estado Mayor general, que Hindenburg había hecho saber, por medio de von Ludendorff, su jefe de Estado Mayor, a Mr. Kuhn, agregado militar americano, y a Mr. Gherardi, agregado naval americano, que no les sería permitido visitar el frente, aunque se hubiesen concedido facilidades a los corresponsales neutrales.

Esto es oficial—dice dicho periodista—y ha sido objeto de reclamaciones por parte de nuestra Embajada en Washington.

El próximo empréstito austriaco. BERNA, 9. De Viena dicen que el ministro austriaco de Hacienda ha comunicado a la Comisión de presupuestos que el próximo empréstito se hará al 5 y 1/2 por 100, amortizable en cuarenta años, y en bonos del Tesoro al 5 por 100, amortizable en cinco años.

Las deportaciones. PARIS, 8. El Gobierno belga ha recibido confirmación de deportaciones sistemáticas de paisanos belgas para trabajar a la fuerza en las obras alemanas.

La deportaciones comenzaron a mitad de octubre, extendiéndose a las dos Flandes, Tournai y Mons, en los días 15 y 26 de octubre.

Las deportaciones llegaron, como mínimo, a 15.000 hombres en Flandes, de los cuales cierto número eran paisanos franceses.

Estos desgraciados fueron amontonados en vagones abiertos y expuestos a la inclemencia del tiempo, expedidos como reses que llevaban a destinos desconocidos.

Indudablemente éstos serán empleados en trabajos militares.

Contra esta violación abominable del Convenio de La Haya, el Gobierno belga ha decidido protestar solemnemente cerca de los países neutrales.

Dicen los corresponsales. CARNARVON, 9. El corresponsal del Times en el Cuartel general británico manifiesta que continúa el proceso de abrirnos camino metódicamente a través de las defensas alemanas de menor importancia.

En la extrema derecha hemos avanzado nuestra línea cerca del punto de unión con las trincheras francesas, y en los días 1 y 2 del corriente mes, conquistamos la trinchera de Zenitch, con muy pequeñas pérdidas.

El avance del día 3 nos ha conducido a un núcleo de trincheras que amenazan las posiciones alemanas delante de Le Transloy.

Más a la izquierda hemos realizado un movimiento en la región de la Butte de Warlencourt.

El corresponsal del Morning Post dice que en el punto más cerca estamos a 800 yardas del cementerio de Le Transloy y a 3/4 de milla de la parte Oeste del pueblo.

El corresponsal del Daily Mail dice que durante semanas los alemanes han estado viviendo en un continuo sacrificio.

Diez mil de ellos fueron muertos y heridos por nuestras granadas antes de que pudieran disparar un solo tiro, y frente a nosotros yacen ahora a miles.

A una ambulancia alemana llegaron sin cesar noche y día los heridos.

El corresponsal, describiendo el bombardeo de nuestra artillería, dice que disparamos granadas navales de alta velocidad, a distancias muy distintas, llegando hasta 15 millas.

Debido a nuestra excelente observación, frecuentemente fueron reducidas al silencio las baterías alemanas y nuestros cañones frue- nan sin obtener contestación.

El corresponsal del Morning Post en el Cuartel general dice que hemos rebasado las trincheras alemanas alrededor de Warlencourt y causado grandes daños en las posiciones enemigas, destruyendo muchos de sus empla-

zamientos de ametralladoras é infligiendo al enemigo pérdidas muy elevadas. Nuestra infantería ocupó la Butte sin dificultad.

Sus pendientes Sur y Oeste fueron totalmente ocupadas, y un joven oficial que llegó a la cima, permaneció en ella varias horas transmitiendo despachos hasta que fué herido.

El corresponsal del Daily Telegraph manifiesta que a media tarde, y después de intensa lucha cuerpo a cuerpo, ocupamos las pendientes Sur y Oeste y colocamos puestos en los hoyos causados por las granadas en dirección Sudeste a partir del extremo Sur, mandando a gran número de alemanes.

Fué destruido un depósito subterráneo de municiones por la acción de nuestra artillería.

Las víctimas civiles. CARNARVON, 9. Hasta ahora han perecido 2.127 pasajeros de once barcos de pasaje, víctimas de los ataques de los submarinos alemanes.

Los barcos suecos perdidos. CARNARVON, 9. El Tidning, de Estocolmo, dice que desde el principio de la guerra hasta el 1.º de octubre, Suecia ha perdido 61 buques, que suponen un tonelaje de 73.200.

Desde esta fecha han aumentado considerablemente los ataques de los submarinos alemanes.

Otros 37 vapores suecos han sufrido averías, pereciendo 220 súbditos suecos.

También han desaparecido nueve vapores suecos sin dejar rastros de la tripulación ni de los buques.

El valor de los barcos perdidos excede de 1.250.000 libras esterlinas.

# DE MADRUGADA

En el Senado portugués. LISBOA, 9. En el Senado, el jefe de los unionistas presentó una moción pidiendo que se celebrase sesión secreta a fin de tratar de la política interior y exterior.

El Presidente del Senado, ante la gravedad de la petición, declaró que era preciso informarse antes de tomar tal decisión.

Luego se clausuró la sesión por haber terminado el Congreso los trabajos extraordinarios.

El comercio angloespañol. LONDRES, 9. El suplemento mercantil del Times se ocupa de las tentativas alemanas para influir en las relaciones comerciales de España con Inglaterra, para lo cual se sirven actualmente los emisarios germanos del posible efecto que en el comercio español puedan tener los nuevos Tratados comerciales entre los aliados.

El argumento se basa, naturalmente, en un error intencionado, suponiendo que las medidas que se toman contra el comercio alemán pueden llegar a perjudicar las relaciones comerciales de Inglaterra y España, cuando en realidad todo lo que tiende a disminuir el comercio alemán y a aumentarlo entre las naciones aliadas ha de resultar favorable para las relaciones comerciales con España; así, por ejemplo, cuantos menos vinos alemanes se compren, mayor será la demanda de los españoles, franceses é italianos.

El abierto propósito de los aliados de suplantar el comercio alemán en todos los mercados posibles conducirá naturalmente a un aumento de las compras recíprocas en los países neutrales.

La industria metalúrgica inglesa, por ejemplo, no podrá extender sus negocios sin el necesario aumento de los minerales de hierro que importa de España, y la industria eléctrica no podrá hacerlo tampoco sin aumentar sus compras de cobre, cuya producción es tan importante en España.

Dice el «Globo». LONDRES, 9. Refiriéndose a la ceremonia que se ha verificado esta mañana en la Embajada de Francia, y durante la cual el lord maire de Londres hizo entrega al Comité de la Cruz Roja francesa del importe de las colectas del Día de Francia, El Globo escribe:

«Todo cuanto ha hecho Francia por la causa de la libertad y de la civilización no será definitivamente conocido hasta el final de la guerra; pero sabemos lo bastante para rendir homenaje a la abnegación y a la bravura espléndidas de los hombres y de las mujeres de Francia en la mayor lucha que la historia ha registrado.»

Comentando unos artículos. LONDRES, 9. La Newcastle Chronicle, comenta los artículos del Sr. Aguilar, en El Imparcial, a propósito de los legionarios españoles que luchan en Francia por los aliados, diciendo que la propaganda alemana y su supuesta influencia, no impiden, como se ve, a numerosos españoles, mostrarse partidarios entusiastas de los aliados.

Dice M. Ribot. PARIS, 9. Al empezar la sesión de la Cámara, el ministro de Hacienda presentó el proyecto de créditos provisionales para el primer trimestre de 1917, que ascienden a 8.000 millones de francos.

El importe de los créditos votados desde 1.º de agosto de 1914 alcanza a 72.000 millones de francos.

El ministro aprovechó la ocasión para comunicar a los diputados que el empréstito ha ascendido a 11.300 millones, de los que 3.890 millones corresponden sólo al Banco de Francia.

Los 4/5 de las suscripciones han sido liberadas.

La proporción del metálico es de 54 1/2 por 100, contra 47 del precedente empréstito.

La proporción de las conversiones de bonos de la defensa ha sido de 23 1/2 por 100, lo que prueba la confianza del crédito francés en esos títulos, que son el tesoro de la guerra en Francia.

M. Ribot rindió homenaje a los franceses de todas las clases y de todas las opiniones, cuya acción común aseguró el éxito del empréstito.

El ministro, en medio de grandes aplausos, terminó diciendo: —Francia ha cumplido magníficamente su deber; ahora nos toca cumplir el nuestro.

LA OFENSIVA FRANCOINGLESA. Las bajas prusianas. AMSTERDAM, 9. Las listas de bajas prusianas publicadas hasta ahora, suman un total de 3.358.598 cifras, que videntemente se encuentran muy por debajo de la realidad.

GRECIA Y LOS ALIADOS. ¿Qué será? ATENAS, 9. Los ministros de Francia é Inglaterra han visitado al ministro de Negocios Extranjeros, manteniéndose absolutamente secreta la naturaleza de su misión.

El Presidente del Consejo ha reconocido que se trataba de algo grave; pero se ha negado a decir nada más antes de consultar al Rey y a los demás ministros.

El Presidente anunció también que se había izado la bandera francesa en los buques ligeros de la escuadra griega.

Grecia y los centrales. POLDHU, 9. Un alto oficial extranjero, en una entrevista publicada por un periódico, manifiesta que desde el principio de la guerra Grecia se ha hallado en manos de los alemanes.

Folleto han sido distribuidos por agentes alemanes a todos los soldados que se hallaban en tratamiento en los hospitales de Atenas.

La nación griega no sabe que desde hace mucho tiempo todos los servicios públicos griegos han estado a las órdenes de Alemania.

La nación también ignora que la correspondencia oficial alemana va incluida en las sacas dirigidas a las fuerzas griegas que se hallan en la frontera.

Por un Tratado, Grecia se halla unida a las Potencias centrales, a Turquía y a Bulgaria.

Este documento fué traído a Atenas por los doctores Krauses y Esselberg, que viajaron bajo la protección de las autoridades griegas.

Los periódicos alemanes se muestran en general muy reservados respecto de la declaración de independencia de Polonia, y por otra parte, parecen tener poca confianza en la actitud de los polacos.

Un llamamiento. BARRY, 9. Un telegrama oficioso de Viena anuncia que los gobernadores austro-alemanes de los territorios invadidos polacos han publicado una proclama invitando a los polacos a alistarse como voluntarios al lado de sus protectores, para en unión de ellos defender su territorio contra el ruso invasor.

Por más que se les hace vislumbrar grandes glorias que añadir a las de sus antepasados, no se advierte ningún entusiasmo entre los polacos.

LAS DEPORTACIONES. Encuentros sangrientos. AMSTERDAM, 9. Comunican de la frontera es una vergüenza!... Mira a tu madre, ten piedad de ella... ¡Vete, sí, vete!

La marquesa permaneció inmóvil. Solamente sobre su frente se veían gruesas gotas de sudor.

Gilberta le enjugaba el rostro con su pañuelo, y al mismo tiempo, aterrada, le besaba las manos, murmurando: —¡Abuela, querida abuela!

Pero Lorenzo, ante la terrible acusación de su hermano, había levantado la cabeza serenamente.

—Miguel, no quiero salir de aquí antes de recibir una explicación, que te ordeno que me des.

—¿Tú ordenar, miserable? —Sí; Me has llamado ladrón, asesino y falsario! Te has vuelto loco?... ¡Habla, hermano mío, te conjuro a ello!

—No, mi razón no se ha extraviado... Y ciertamente me ha sido preciso mucho valor para no volverme loco de vergüenza.

—Pues bien; puesto que reflexionas y no eres un insensato, respóndeme. Ante mi madre y ante Gilberta tienes que explicarme tus palabras y decirme qué falsificaciones he hecho, qué robo y qué asesinato he cometido.

Hablaba sin cólera, casi sin indignación. En sus palabras se notaba más bien una profunda compasión por Miguel, pues se decía que la magnitud de la catástrofe había extraviado su razón.

—¿Lo quieres? —Sí. —Sea.

Y dirigiéndose a su madre, Miguel dijo:

—¡Ladrón, falsario, asesino, tu presen-

terera que 5.000 paisanos de Amberes han sido enviados por la fuerza a Alemania; 15 de ellos lograron escapar y llegar a Holanda; pero otros muchos murieron al tocar las alambradas eléctricas de la frontera.

La partida de los deportados de Mons dio lugar a encuentros sangrientos entre los belgas y los soldados alemanes, dos de los cuales fueron muertos.

En todo el país reina el terror. Se asegura que el ministro de España, con su habitual disposición para mantener la causa de la justicia y la humanidad, ha dado cuenta a su Gobierno de todos estos hechos, haciendo otro tanto el ministro americano y el nuncio recientemente nombrado.

Una protesta. EL HAVRE, 9. El Gobierno belga ha decidido enviar a los países neutrales una protesta contra las deportaciones en masa de los belgas, obligados a trabajar en los arsenales alemanes.

CAÑONES. PARIS, 9. Comunicado de las once de la noche: «En el frente del Somme no hubo acciones importantes.

Duelos de artillería y pequeños encuentros de infantería cerca de Sully-Saillisset y al Sur de Presoire, en el transcurso de los cuales los franceses han limpiado algunos elementos y han hecho prisioneros.

Estos últimos han confirmado las severas pérdidas que los alemanes sufrieron en Saillisset.

La artillería alemana ha bombardeado violentamente el sector Douaumont-Vaux, contestando las baterías francesas.

Nada que señalar en el resto del frente.

Sin novedad. COLTANO, 9. Acciones intermitentes de artillería en todo el frente, entorpecidas por el mal tiempo que reina sobre el teatro de operaciones.

Cerca de la altura 291, al Sudeste del monte Pezinka, en el Carso, hemos hallado otra batería de tres piezas de 150 milímetros, con abundantes municiones, que había sido abandonada por el adversario.

Por consiguiente, el número de cañones que hemos cogido durante la última ofensiva se eleva a 20 piezas, de las cuales 13 son de mediano calibre.

Aviones enemigos han lanzado bombas en los alrededores de Montfalcone, habiendo que lamentar un muerto y varios heridos.

COMUNICADO OFICIAL DEL EJERCITO RUSO. Siguen los combates. PETROGRADO, 9. (Oficial.) Frente occidental.—Nada importante que señalar durante la jornada de ayer.

Al Sur de Dorna Vatra y región de Belbor, el combate continúa.

Al Sur del pueblo de Hoylo, los austriacos lanzaron un contraataque.

Nada ha cambiado en el frente del Cáucaso.

El avance en la Dobrudja. Frente rumano.—En el frente de Transilvania, al Este del valle del río Buzee, los rumanos, rechazaron a los alemanes capturando una ametralladora y un centenar de prisioneros.

En el valle del río Jiu rechazamos un ataque del adversario.

En el frente del Danubio, nuestras tropas, habiendo rechazado al enemigo, avanzaron hacia el Sur.

El pueblo de Chirsovo está ardiendo, incendiado por el enemigo por varios costados.

Rogamos a los señores suscriptores de provincias y extranjero que, al hacer las renovaciones, tengan bondad de acompañar una de las fajas con que reciben LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

Folleton de «La Correspondencia de España».

JULIO MARY

## El enemigo misterioso

PROHIBIDA LA REPRODUCCION

—Estaba en el jardín, cuando oí llamar a la verja. Abrí yo misma. Era un hombre que quería hablarme. —¿Y por qué te asustas? Sería algún obrero ó alguno de mis empleados. —No era ni empleado ni obrero. —¿Quién era entonces? La joven se inclinó para hablarle a su padre al oído; pero antes que hubiera dicho una palabra, la marquesa exclamó: —¡Ese hombre es Lorenzo!... Conozco el ruido de sus pasos en el jardín. —¿Es eso verdad?—preguntó Miguel con incredulidad. —Sí—dijo Gilberta bajando la cabeza. —¡Ese miserable!... ¿Qué viene a hacer aquí?... —Desee hablaros. —¿No, no quiero verlo!... ¡Que se vaya!... ¡Dile que no le conozco, que me da horror! Pero la ciega exclamó

—Dile, Gilberta, que estamos dispuestos a oírle. —¡Madre mía!... —¿Por qué no hemos de recibir a Lorenzo? —¡Oh, madre, cómo torturáis mi corazón! Pero ya que lo exigís, que venga... Me habéis ordenado cumplir con mi deber. No lo olvidaré. Gilberta había hecho que Lorenzo se quedase abajo cuando corrió a advertir a su padre. Fué a buscarle, y un instante después aparecía con su tío. Este se detuvo en la puerta, sin atreverse a avanzar. La ciega estaba inmóvil en su butaca, con las manos sobre las rodillas y la cabeza erguida. Miguel retrocedió al ver a Lorenzo, y fué a colocarse detrás de su madre. Lorenzo temblaba tanto, que se vio obligado a apoyarse en la pared. Aquellos dos seres que tenía ante sí, a los que tanto amaba, no sentían ya hacia él ningún cariño, sino desprecio y horror. Balbució, anonadado por aquella acogida: —Madre mía, hermano, ¿es así como me recibís? No obtuvo respuesta. Y al ver que Miguel no le ordenaba callar, comprendió que la marquesa había sido puesta al corriente de su conducta. Sin duda, no había sido posible ocultarle por más tiempo sus culpables debilidades; pero quizás no le habían dicho nada de su arrepentimiento y de sus amarguras.

Entonces, juntando las manos, murmuró: —Perdón por haber venido. He hecho mal. Habría debido acordarme. Mi sitio no es éste. Pero cuando he sabido que mi hermano tenía penas y la gran desgracia que le había ocurrido, me he dicho que en su tristeza olvidaría el mal que le he hecho, para no acordarme más que del inmenso cariño que le he tenido siempre, y he creído que eso le consolaría... He hecho mal. Te pido perdón, hermano mío; perdón, madre... Ya veo que todo ha terminado. Soy un extraño... No volveréis a verme jamás. Y se volvió abrumado, con la cabeza inclinada. —¡Miserable, miserable!—dijo Miguel con voz terrible.—Has hecho bien en venir, pues tengo necesidad de abrirte mi corazón. Mi madre me decía hace un instante que era preciso no vacilar ante el deber, por cruel y peligroso que fuese... Me acuerdo... ¿Cómo te atreves a presentarte ante mí, ante nuestra pobre madre? ¿En qué odioso mundo has aprendido a representar la comedia de tu amor filial, cuando tus manos están teñidas de sangre? ¿Y cómo te atreves a venir aquí a contemplar las ruinas que son obra tuya, ladrón? Lorenzo miraba a Miguel con espanto. ¿Qué decía? ¿Por qué hablaba de manos ensangrentadas? ¿Por qué le llamaba ladrón? —Hermano—dijo,—¿es a mí a quien hablas? —¡Ladrón, falsario, asesino, tu presen-

terera que 5.000 paisanos de Amberes han sido enviados por la fuerza a Alemania; 15 de ellos lograron escapar y llegar a Holanda; pero otros muchos murieron al tocar las alambradas eléctricas de la frontera. La partida de los deportados de Mons dio lugar a encuentros sangrientos entre los belgas y los soldados alemanes, dos de los cuales fueron muertos. En todo el país reina el terror. Se asegura que el ministro de España, con su habitual disposición para mantener la causa de la justicia y la humanidad, ha dado cuenta a su Gobierno de todos estos hechos, haciendo otro tanto el ministro americano y el nuncio recientemente nombrado. Una protesta. EL HAVRE, 9. El Gobierno belga ha decidido enviar a los países neutrales una protesta contra las deportaciones en masa de los belgas, obligados a trabajar en los arsenales alemanes. CAÑONES. PARIS, 9. Comunicado de las once de la noche: «En el frente del Somme no hubo acciones importantes. Duelos de artillería y pequeños encuentros de infantería cerca de Sully-Saillisset y al Sur de Presoire, en el transcurso de los cuales los franceses han limpiado algunos elementos y han hecho prisioneros. Estos últimos han confirmado las severas pérdidas que los alemanes sufrieron en Saillisset. La artillería alemana ha bombardeado violentamente el sector Douaumont-Vaux, contestando las baterías francesas. Nada que señalar en el resto del frente. Sin novedad. COLTANO, 9. Acciones intermitentes de artillería en todo el frente, entorpecidas por el mal tiempo que reina sobre el teatro de operaciones. Cerca de la altura 291, al Sudeste del monte Pezinka, en el Carso, hemos hallado otra batería de tres piezas de 150 milímetros, con abundantes municiones, que había sido abandonada por el adversario. Por consiguiente, el número de cañones que hemos cogido durante la última ofensiva se eleva a 20 piezas, de las cuales 13 son de mediano calibre. Aviones enemigos han lanzado bombas en los alrededores de Montfalcone, habiendo que lamentar un muerto y varios heridos. COMUNICADO OFICIAL DEL EJERCITO RUSO. Siguen los combates. PETROGRADO, 9. (Oficial.) Frente occidental.—Nada importante que señalar durante la jornada de ayer. Al Sur de Dorna Vatra y región de Belbor, el combate continúa. Al Sur del pueblo de Hoylo, los austriacos lanzaron un contraataque. Nada ha cambiado en el frente del Cáucaso. El avance en la Dobrudja. Frente rumano.—En el frente de Transilvania, al Este del valle del río Buzee, los rumanos, rechazaron a los alemanes capturando una ametralladora y un centenar de prisioneros. En el valle del río Jiu rechazamos un ataque del adversario. En el frente del Danubio, nuestras tropas, habiendo rechazado al enemigo, avanzaron hacia el Sur. El pueblo de Chirsovo está ardiendo, incendiado por el enemigo por varios costados. Rogamos a los señores suscriptores de provincias y extranjero que, al hacer las renovaciones, tengan bondad de acompañar una de las fajas con que reciben LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

—Lo habéis adivinado todo, ¿no es eso? —Sí, hijo mío—dijo ella débilmente. —¿Lo que voy a decir no la sorprenderá? —¡Ay, no! Desde hace dos días han sido tantos mis sufrimientos, que ya no es posible que sean mayores. Sentí que la muerte se aproximaba. —Habla, hermano, habla sin temor, porque siento que vas a lanzar sobre mí una acusación odiosa, y tengo prisa por conocerla para verme más pronto libre de ella. Miguel miró a Lorenzo con soberano desprecio. ¿Qué mentiras iba a inventar de nuevo? —Nuestra madre—dijo el marqués—sabrás más tarde por qué grados ha descendido hasta el crimen. Tu existencia, antes de ser la de un criminal, ha sido la de un aventurero. Nuestra madre no ignorará nada. Los falsos relatos con que te he defendido hasta aquí, me pesan demasiado. Esto se ha terminado. No mentiré más. —Habla, habla te digo, de ese pasado, que todos aquí me reprochasteis un día... Tú mismo, cuando quise morir, me dijiste que podía en el porvenir reparar mis faltas de la juventud. Yo tenía el derecho de esperar de vosotros un poco de paciencia, ya que no un poco de piedad. Desde aquel día no tengo ningún reproche que hacerme, y puedo mostrar a todos las horas que he vivido... Habla, hermano; te han engañado, estoy seguro. Habla, tengo prisa por responderte.

LOS TEATROS

ESTRENOS

EL CRIMEN DE TODOS
Drama en tres actos, original de D. Federico Oliver.

Español.—Un éxito ruidoso, merecido y grande obtuvo anoche Federico Oliver con el estreno de su nuevo drama patriótico.

Oliver, bien reputado como escritor y hombre de gran corazón, apareció anoche, visto á través de los bravos con que el público coreó acertadísima frases del diálogo y valientes arengas, como sociólogo, pedagogo y gran patriota. Oliver, con la tendencia iniciada en anteriores producciones y francamente desarrollada en ésta, merece los aplausos más entusiastas de todos porque hace España desde el teatro Español. Como sociólogo, estudiando nuestro pueblo en sus entrañas y envolviendo todo su drama en un ambiente puro y acertadísimo de moderna sociología criminal; como pedagogo, haciendo cátedra de la escena, desde la que da nobles y saludables enseñanzas; como patriota, derramando con heroísmo las grandezas de su alma castizamente española, que no puede tolerar ni sufrir más viéndonos simbolizados por el estoque ensangrentado en el morrillo de un toro ó por la faja chula en manos de un matón celoso.

El ambiente social que pinta el dramaturgo con lacras de caciquismo, matonismo, puntillismo, señoritismo y abogadismo, producido como natural fruto de la delincuencia en la proporción que Ferri enseña, en su famoso libro titulado Los nuevos horizontes del Derecho y del procedimiento penal, cuando dice que del mismo modo que en un volumen dado de agua á cierta temperatura se debe disolver una determinada cantidad de sustancia química, ni una molécula más, ni una molécula menos, así en un ambiente social con determinadas condiciones físicas ó individuales, se debe cometer un determinado número de delitos, ni uno más, ni uno menos.

El crimen pasional, de constante actualidad y fuerte expresión, es el que escoge Federico Oliver para sintetizar el argumento. Y con tal habilidad, con tanta fe y tan altas miras traza todos los caracteres, que ni por un momento, ni por leve incidente cómico, se pretende disimular los vicios sociales que pone en honradísimo contraste con las virtudes cívicas; aquéllos encarnan en Paco vago, de temperamento, croupier de oficio y matón por el medio en que vive; las virtudes están representadas y defendidas por su hermano Salvador, figura aparentemente irreal, pero verdadera en la conciencia de muchos y, en el drama, de un gran valor teatral, ejemplar y educativo. Pablo y Salvador son hijos de una portera y viven con la madre en una portería, símbolo llano y sencillo de la resignación, de la honradez y del trabajo; la faberna, la baraja y el baile chulo son los reberos del barrio. Paco quiere el amor de una buena mujer, y al negárselo ésta, pretende que por la fuerza le entregue ella su voluntad y lo quiera, y, al desengañarse, se siente humillado y la mata. Un cacique de barrio, que de abogado sólo tiene la matrícula y que explota el matonismo de Paco para sus maniobras políticas, lo defiende ante el Jurado, obteniendo un veredicto de inculpabilidad que todos aplauden y á todos alegra, menos á Salvador, quien avergonzado de ser hermano de un criminal y deseoso de tranquilizar su conciencia insultada por el ambiente social que, como decía Lacassagne, en ocasión solemne, «es el caldo de un cultivo de la criminalidad, donde el microbio es el criminal», se separa de los suyos y adopta como padre á dos huérfanos, hermanos de la víctima, que quedan en el mundo sin amparo.

Estos caracteres sirven á Oliver para fustigar duramente el tipo social de Paco, por desgracia muy frecuente entre nosotros, los factores, que dan ocasión á él y lo fomentan con grave perjuicio patrio, y la viciada organización del Jurado que echa á la calle con veredicto de inculpabilidad á esos criminales, con todas sus tremendas consecuencias. Y Oliver, es frenéticamente aplaudido, y el público grita y á voces pide que salga á escena, porque tiene el valor de decir con frase clara y precisa todo aquello que antes lo hemos sentido y nos ha dolido y hemos pensado en remediarlo y nos ha parecido tarea de muchos gigantes, por la proterva trama de intereses creados que, como robusta yedra, muriendo en el muro al ser arrancada, amenaza con el desencanto de lo imposible y con la certeza de que toda una sociedad protestaría al recibir la muerte que merece antes de continuar siendo tal cual es.

Pero donde el público, al aplaudir, porque todo el drama es digno de aplauso, hace algunas reservas, es cuando se habla de los veredictos y del Jurado. Y es que tanto vale esta institución, de tal manera pasó de política á social y está saturada de la responsabilidad del ambiente, que nos ponemos en guardia para oír hablar de ella, porque es sagrada; y llegamos en nuestra devoción á estimar justos todos, absolutamente todos, sus veredictos, aunque los hechos estén en contradicción con ellos, hasta el punto real, cierto y mil veces repetido de que quede en libertad un matón confeso de su delito, como sucede en el drama de Oliver, porque le concedemos un grado superior de conciencia en particular á cada jurado y en general á todo el Tribunal Popular; un grado de conciencia perfecta, un destello de justicia divina, que poseen al deliberar, que les hace ser justos y equitativos al mismo tiempo. Y este es, á mi juicio, el sentir de Federico Oliver, el mismo sentir de Mr. Marwell, cuando dice: «Reformese la sociedad, hágase menos dura la lucha por la existencia, búsquese el medio de que las necesidades no se hagan sentir con brutal apremio sobre el individuo y la familia, y entonces habrá decrecido hasta un límite inverosímil la criminalidad», que es el sentir de esos Jurados y divinos Jurados! que echan hombres á la calle, criminales fortuitos, de Garfalo, porque viven y conocen el medio social del

criminal y saben como en este medio se da por generación, casi espontánea, la prostitución, la miseria y la puñalada; divinos Jurados y divinos Jurados! que echan hombres á bres modestos que necesitan para su vida aquellas horas de pruebas, informes de las partes y discurso presidencial, jamás se duermen como sabios magistrados, y acuciosos Investigan en cuanto ante ellos se hace y se dice y examinan en los sumarios y sin conocerse unos á otros horas antes, son hermanos en las deliberaciones, son doctores de Justicia en sus respuestas; ¡divinos Jurados! que hacen de la Justicia por ellos administrada en la libre interpretación de los hechos, una Religión en la que todos creen, de la que no dudan más que los caciques ruines, esa letra política que intoxica al pueblo sencillo con falsas doctrinas, con calumnias como las que pronuncia el defensor de Paco, cuando dice ó da á entender que puede haber miembros del Jurado susceptible de cohecho; divina institución, que jamás ha tenido un sacerdote condenado de parcialidad, que siempre ha sido, por poder divino fiel á su conciencia como en el Tribunal de la Penitencia los ministros del Señor.

Es preciso en la obra de Oliver juzgar las palabras teniendo en cuenta quién las dice; por esto, cuando por boca del defensor Don Antonio se habla mal del Tribunal popular y de la Prensa, no encuentro en ellas más intención que la de expresar cómo hablan y qué armas emplean para hacer valer su poder, su saber y su protección los demagogos. En la interpretación no cabe pedir más; la obra, de muy difícil ejecución, está trabajadísima y admirablemente comprendida por todos cuantos en ella intervienen; no falta detalle, en todo momento se obtiene la impresión precisa. Carmen Cobeña tiene arranques de pasión maternal que hacen brotar lágrimas. Concepción Ruiz, muy interesante y vezaz. Carmen Jiménez, en un personaje epistólico, brisa y con gracejo natural, arrancó aplausos con cada frase que pronunciaba. Alfonso Muñoz y José de la Calle, en competencia de buenos actores, llevando casi todo el trabajo del drama contribuyendo por tanto en la mayor parte al éxito obtenido. Mesejo, Ruiz Tatay y González Marin, muy bien. Los demás, cooperando debidamente al conjunto. La presentación y el vestido, muy bien entonados. El decorado nuevo, de Amalio Fernández, fué muy elogiado, y particularmente la decoración del tercer acto, que reproduce el café de las Salesas con mucha propiedad.

SERRAN

ELECCIONES PRESIDENCIALES

HUGHES? WILSON?

Información de los demócratas.
LONGBRANCH (Nueva Jersey), 8. El director de la publicidad de la campaña democrática ha informado al Presidente Wilson que es segura su reelección, y que estima que California, Minnesota y el Oeste de Virginia le darán mayoría.

Fluctuaciones.
NUEVA YORK, 9. Las primeras ediciones de los periódicos proclamaron la victoria de Hughes; pero en ediciones posteriores pusieron en entredicho el resultado, con gran extrañeza del público, que consideraba cierta la victoria de los republicanos.

El mismo Roosevelt participaba de esta opinión, pues los primeros resultados en las grandes ciudades arrojaban notoria mayoría á favor de Hughes. Sin embargo, no se había tenido en cuenta el escrutinio de los distritos rurales, y al recibirse estos datos se fué viendo que aumentaba notablemente la cifra de votantes á favor de Wilson.

Los partidarios del actual Presidente muestran muy alentados y aseguran que el triunfo suyo es innegable. Dicen tener mayoría en los Estados de Kansas, Washington, Wyoming y Nueva Méjico. En cambio, los republicanos dicen estar seguros de su triunfo en California, Oregon, Minnesota, Indiana, West Virginia y New Hampshire.

En otras localidades la votación es muy reñida; pero, según comunicaba el secretario de la Presidencia á última hora de la noche, la candidatura Wilson está asegurada y tiene una mayoría que muy difícilmente puede sufrir modificación. Los últimos resultados conocidos arrojan las siguientes cifras: Wilson, 251; Hughes, 241. Quedan aún 38 votos dudosos, que pueden alterar este resultado.

¿Quién triunfa?
NUEVA YORK, 9. A media noche, el World, partidario de Wilson, escribía: «El triunfo de Hughes es cosa hecha.» A las tres y cuarenta y cinco, los demócratas, en sus periódicos, lo negaban y exclamaban: «Tenemos de 10 á 30 votos de mayoría.» yoría. Un cuarto de hora después, los periódicos de Hughes reducían la mayoría de su candidato y decían que era de uno á once votos. A las seis se daban á Hughes 232 votos; á Wilson, 237, y varias votaciones eran dudosas. A las ocho, los demócratas daban 296 votos á Wilson, y así seguían las fluctuaciones y las ediciones de periódicos, verdaderas montañas de papel, hasta que el New York World escribía á las doce de la mañana: «Wilson ha triunfado»; pero no decía sino que varios Estados del Oeste le daban la victoria por alguna mayoría.

Mujer parlamentaria.
LONDRES, 9. De Washington dicen al «Morning Post» haber sido elegida como representante en Cortes por el Estado de Montana la Sra. Bankins, que se presentaba con el carácter de independiente. Es la primera mujer que tomará asiento en el Parlamento norteamericano.

Datos de media noche.
NUEVA YORK, 9. A media noche conocíase los siguientes resultados de la elección: Hughes, 239 votos; Wilson, 232. En Nueva York no se durmió.

PARIS, 9. De Nueva York dicen no haberse registrado una elección tan accidentada como ésta, desde la del Presidente Cleveland. La mayoría de los neoyorquinos no se han acostado anoche; los periódicos, con transparentes y proyecciones luminosas, anunciaron la victoria de Hughes en Nueva York y en todo el Illinois.

Transparentes, volutes de campanas, músicas y manifestaciones de todas clases, aclamaban el éxito del candidato republicano. Las primeras ediciones publicaron el triunfo de los republicanos; pero al conocerse hoy las dudas de la elección, se ha producido en Nueva York inmensa excitación.

Los periódicos publican ediciones cada cuarto de hora, que son arrebatadas por el público, aun cuando saben que no contienen noticias decisivas. Todas las demás noticias, incluso el hundimiento del «Arabia», no han producido emoción ninguna, dada la excitación reinante. El resultado oficial, si es necesario puntear los escrutinios, no será conocido antes de tres ó cuatro días.

Datos hasta las cinco de la mañana.
NUEVA YORK, 9. Los resultados conocidos hasta las cinco de la madrugada son: Wilson con 240 votos y Hughes con 239. Ambos partidos continúan proclamadores. Nuevo Méjico, decidirá.

NUEVA YORK, 9. La elección del Presidente será decidida cuando se conozca el resultado de California, del Minnesota y del Nuevo Méjico. Hughes ganará en Minnesota; Wilson, en California; es, pues, Nuevo Méjico el que decidirá de las elecciones con sus tres votos.

EL PREMIO NOBEL

ESTOCOLMO, 9. La Academia Sueca ha concedido el premio Nobel de literatura de 1915, que fué reservado á Romain Rolland, y el de 1916, al poeta sueco Verner Heidenstan.

PROVINCIAS

EL TEMPORAL

Más barcos en peligro.—Un ahogado.
FERROL (Jueves, mañana.) Continúa la violencia del temporal, siendo causa de numerosos accidentes marítimos. Dos vapores, que salieron de este puerto para la pesca de merluza, fueron sorprendidos por el temporal á las pocas horas de navegación.

Olas enormes barrían las cubiertas, arrastrando cuanto encontraban. En uno de ellos se encontraban sobre el puente el patrón, Vicente Mosquera, y dos marineros, siendo arrastrados por un golpe de mar. El primero pereció ahogado, y los otros dos se salvaron, porque otra ola los devolvió al barco.

Las maquinarias han quedado muy averiadas. Ha entrado de arribada forzada el vapor italiano Bandiera. Se dirige á Inglaterra con cargamento de mineral. Dicen sus tripulantes que nunca vieron la muerte más cerca que en esta travesía.



Quién sepa cuidar de sus intereses no puede emplear otras lámparas mas que la OSRAM. Precio actual de la lámpara OSRAM, para voltajes corrientes, 1,90 (de 5 hasta 50 bujías, inclusive).

Concesionario para España: León Ornstein. Madrid. Mariana Pineda, 5.

CATALUÑA

Los estudiantes.
BARCELONA, (Jueves, tarde.) En la Universidad continuó esta mañana el bullicio entre los escolares. Fueron muchos los que dejaron de entrar en sus respectivas clases, de las cuales se dieron la mayoría.

La puerta del Instituto estuvo cerrada, y sólo con un postigo abierto la de la Universidad. En el edificio se habían adoptado algunas precauciones. En el exterior había apostadas en las calles afluente fuerzas de la Policía. En la Escuela de Comercio, aunque se dieron clases, apenas estuvieron concurridas. En el Hospital Clínico también faltaron á algunas clases los alumnos.

Los estudiantes, formando grupos, se estacionaron en la plaza de la Universidad, alborotando, pero sin cometer violencias. Poco después de las once intentaron suspender el movimiento de tranvías. Entonces la Policía simuló una carga, y los estudiantes huyeron, arrojando algunas piedras y refugiándose en el interior del edificio.

El rector ordenó cerrar las puertas para evitar que desde el interior fuera apedreada la Policía. Durante este pequeño alboroto fueron detenidos tres estudiantes. La calma se restableció, y á la una había completo orden.

Los turcos indigentes.
Poco antes del medio día se presentaron grandes grupos de turcos indigentes, de los que se viene hablando estos días, hombres y mujeres, en manifestación contra el Consulado alemán, dispuestos, según dijeron, á penetrar en las oficinas, aun apelando á la fuerza.

Hubo allí buen número de policías, á pie y á caballo, que impidieron á costa de bastantes esfuerzos que realizaran sus intentos. Se les dijo que acudieran al Gobierno civil, donde se les daría cuenta de que el asunto estaba solucionado.

Los manifestantes conferenciaron y se dirigieron en manifestación pacífica hacia el Gobierno civil, hombres, mujeres y algunas de éstas con niños en brazos. En el Gobierno civil se hallaba el cónsul general de Alemania conferenciando con el gobernador interino, quienes dejaron solucionado el conflicto, de la siguiente manera: Se entregarán dos pesetas diarias á cada turco, dos á las mujeres y una por cada niño.

La entrega la hará un empleado del Gobierno, que tendrá la lista de los que tengan derecho al socorro. El Consulado alemán hará entrega del dinero necesario al gobernador. Al llegar los manifestantes, se les notificó el acuerdo, que fué recibido por todos con grandes aplausos y vivas á España, á Alemania, á la neutralidad y al gobernador.

Seguidamente se disolvieron, repitiendo los vivas. Esta tarde empezarán los trabajos de organización para abonar el socorro. Una Comisión de interesados irá al Gobierno á facilitar los datos necesarios para el reparto.

Los ebrianistas.
La huelga de ebrianistas sigue en igual estado, sin verse por ahora solución alguna. Los obreros manifiestan que están dispuestos á resistir hasta que sea concedida la jornada de ocho horas que solicitan. Los patronos, por su parte, han hecho público en un manifiesto que no es posible aceptar estas demandas mientras continúen los incidentes y coacciones.

Anoche fué apaleado un esquirol en la calle de Santa Agueda, resultando con lesiones de relativa importancia. Esta mañana un obrero que se dirigía á su trabajo, al llegar á la calle Ancha, tres desconocidos le dieron una paliza con garrotes, causándole varias lesiones.

Al desaparecer le dijeron: «Ya sabes que somos huelguistas, y las gastamos así». Banquete. El general La Barrera y el Sr. De Juana son obsequiados con un banquete íntimo en el Tibidabo por el gobernador interino y el jefe superior de Policía.

Para el viaje regio. Se asegura que, procedentes de Madrid, han llegado dos mecánicos automovilistas dependientes de la Casa Real. También se dice que han llegado dos automóviles destinados á la escolta del Rey.

Un aeroplano. Esta mañana, á las seis y cuarto próximamente, los que pasaban por las calles observaron el paso de un aeroplano que llevaba una luz. Se dirigió de Poniente á Levante, perdiéndose de vista en el mar. La noticia ha dado lugar á muchos comentarios.

LEON

Los médicos titulares.
SALAMANCA, (Jueves, mañana.) Se ha reunido la junta provincial de médicos titulares, acordando pedir á los Poderes del Estado que el pago de los médicos sea hecho por el Estado, y los nombramientos no por los Municipios, sino por organismos compuestos por el presidente de la junta provincial, por facultativos que ostenten cargo y que sean prestigiosos, y por las autoridades. Estos acuerdos serán comunicados á los compañeros de toda España para que se sumen al movimiento.

Para abaratar el trigo.—Operación importante.
SALAMANCA, (Jueves, tarde.) El alcalde ha manifestado á los periodistas que está á punto de terminarse una operación de crédito, importante 300.000 pesetas, con la Casa de Banca Matías Blanco y Cobaleda, cantidad que se destinará á abonar el importe del trigo cedido por los rentistas á precios baratos, y con el cual se fabricará pan barato este invierno.

Esta cantidad garantizarán, con el alcalde y los concejales, los fabricantes de harinas y los trigueros. La actividad que demuestra el alcalde en el asunto de las subsistencias está siendo objeto de generales elogios. Hoy se ha comenzado á recoger en las paneras de los rentistas el trigo, que quedará bajo la custodia del alcalde.

NORTE DE AFRICA
Visitando la Exposición.
MELILLA, (Jueves, mañana.) Cien prestigiosos jefes moros de diferentes kabilas han venido á visitar la Exposición del Centro Hispano-Marroquí. Fueron recibidos por el Sr. Corbella, y se les regalaron espejos, pitilleras y pañuelos. Fueron sacadas varias fotografías. Se sirvieron unos «lunchs» y se pronunciaron brindis.

EL TEATRO EN PROVINCIAS

SEVILLA. Continúa actuando con gran éxito en el teatro del Duque la compañía que dirige Enrique Lacasa, obteniendo muchos y muy justos aplausos la notable tiple, tan conocida en los teatros de la corte, Srta. Consuelo Hidalgo.

ESTE DIARIO

NO PERTENECE AL "TRUST."

AVISOS UTILES

ORIGEN Y CURACION

de las gastralgias y estreñimientos. Debido á nuestra errónea alimentación, vamos en pos de ese temperamento morboso é artrítico, caracterizado por la predisposición del organismo para adquirir esa enfermedad, que tanto abunda.

El organismo se defiende de las intoxicaciones alimenticias con sus barreras naturales; pero, prolongada la intoxicación, produce exceso de ácido clorhídrico en el estómago, que llega á distender sus tónicas, originando la hipoclorhidria.

El bolo alimenticio pasa al intestino impregnado de toxinas é imperfectamente elaborado. El intestino ciego, que lo recibe, se irrita, inflama y excita, expulsando al principio con contracciones más violentas su contenido y, más tarde, en forma diarreica ó en estreñimiento.

Tal es el origen principal de la mayoría de las enfermedades del estómago é intestinos.

Conocido, pues, el origen, la clase médica, al aplicar la dietética moderna, aconseja el uso del Caldo de cereales «VIGOR», que es un principio sirva de neutralizador de las toxinas almacenadas en el organismo, y, seguidamente, gracias á los principios activos que contienen los cereales que lo integran, tonifica las paredes del estómago é intestinos.

El tratamiento radical y seguro de todas estas dolencias consiste, pues, en el uso del Caldo de cereales «VIGOR», que tanto recomiendan los médicos, por los maravillosos resultados obtenidos, y que se encuentra de venta en todas las farmacias, droguerías y colmados.

ABANDONO DE MULETAS



Cristales de ácido úrico como se ven bajo microscopio. Una prueba palpable de como el Úricure elimina del sistema el ácido úrico.

ÁCIDO ÚRICO

la causa del reumatismo, gota, ciática, artritis y arenillas.

Los propietarios del Úricure publican tres veces al mes cartas de personas que habian sufrido á causa de la existencia en su organismo de un exceso de ácido úrico. En algunos casos el paciente habia permanecido meses y hasta años en cama y su estado siempre se veía mejorado. Su duración completa oscila á 15 días.

URICURE

El exceso de ácido úrico no puede permanecer en el organismo de los que toman URICURE, pues URICURE lo disuelve sin remisión. El dolor queda momentáneamente y luego sobreviene la completa curación. Pruebe á URICURE hoy mismo! 4 Ptas. En las principales Droguerías y Farmacias. Acompañado este artículo con 50 pts. en sellos de correo y enviado á Carlos Zúñiga, calle Velázquez 355, Barcelona, y recibireis una muestra URICURE.

BESOV

PURGANTE ideal, muy eficaz, muy agradable. 25 CENTIMOS. Cuidado con las imitaciones. Pídase el purgante BESOV.

PINEDA.—Montera, 2

Sastrería. Paños ingleses, por metros. Impermeables ingleses y gabanes de piel, gran surtido. Teléfono 4.546.

Alfombras y tapices

Hortaleza, 134 (antes Jacometrezo). T.º 5.580.

MARZO JOYERO

32, CALLE DE ALCALA MADRID
PARIS.—22, Rue de la Paix
BIARRITZ.—6, Place de la Mairie.

REUMA Curación rápida con CIATICARINA

GARCIA SUAREZ. — Venta, Farmacias.
LOS SUFRIMIENTOS E INQUIETUDES se predican por el Prof. Amsol, consiguiendo la verdadera felicidad. De 10 á 12 y de 2 á 5, ó por cita á domicilio. Calle de Pavia, 4, bajo.

El despertar del regionalismo español. "LA REGION,"

Diario regionalista. En breve aparecerá. Advertimos á los colaboradores espontáneos, que no se devuelven los originales, ni sostenemos correspondencia sobre los mismos.

# INFORMACIONES DE MADRID

## Nace cincuenta años

Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA  
10 de noviembre de 1866.

Entre los varones insignes, españoles y extranjeros, que próximamente van a ser beatificados, merece mención, según la *Gaceta del Clero*, uno, cuyas máximas y consejos recuerda el glorioso Pío IX: el gran director espiritual de San Francisco de Borja y de Santa Teresa de Jesús; el que convirtió a San Juan de Dios y enseñó al venerable padre maestro Fray Luis de Granada el arte de predicar; el varón insigne cuyas obras notables, traducidas a casi todos los idiomas, admiran a los españoles y extranjeros; el conocido por antonomasia con el nombre de *Apóstol de Andalucía*; el por fin venerado siervo de Dios, maestro Juan de Avila. La causa de este venerable se lleva con gran actividad, después de haber estado más de cien años sepultada.

## PARA HOY

## Boletín religioso

Viernes 10 de noviembre de 1916.

Sale el Sol a las 6,55.  
Se pone a las 17,3.  
Sale la Luna a las 17,10.  
Se pone a las 6,38.

## Santos del día.

Santos Andrés Avelino, Probo y Justo, obispos, y León, confesores; Demetrio, obispo; Aniano, diácono; Trifón y Tiberio, mártires; Santas Ninfa y Florencia, mártires; Trifena y Trifosa, santas mujeres, y Santa Teotiste, virgen.

## CULTOS

Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de San Martín; a las ocho se manifestará a S. D. M.; a las diez misa mayor, y por la tarde, a las cuatro, vísperas solemnes con asistencia de los señores curas párrocos de esta corte, y a continuación estación, rosario, preces y reserva, y terminada, empieza el mes de Animas, predicando el padre Fidel Bardón.

En Jesús, a las diez, misa con manifiesto; se reservará a las doce y media, y por la tarde, a las cinco, ejercicios con sermón. En el Cristo de San Ginés, ídem íd. íd., y al anochecer ejercicios, predicando D. Angel Nieto.

En la V. O. T. de San Francisco, por la tarde, a las tres y media, ejercicios, siendo orador D. Ildefonso Pelayo.

En la parroquia de Nuestra Señora de la Concepción termina la novena de Animas, y predicará el padre Albino Méndez, por la tarde a las cinco y media.

En el Perpetuo Socorro, ídem íd., a las cinco, el padre Goy.

En el Carmen siguen los sufragos por los difuntos; a las seis estación, rosario, meditación y responso.

En las monjas del Sacramento, ídem íd. a las cinco y media, siendo orador D. Julio Gracia.

En las Calatravas, ídem íd., D. Luis Béjar.

En San Justo, ídem íd., D. José Molero.

En Santa María empieza el mes de Animas a las cuatro y media de la tarde, predicando D. José M. Mari.

En San José sigue a las cinco, siendo orador D. Francisco Terrero.

En San Sebastián, ídem a las cinco y media, D. Ediberto Redondo.

En Santa Bárbara, ídem íd., D. Nicomedes Blanco.

En San Ignacio ídem íd., un padre trinitario.

En el Cristo de la Salud, ídem a las seis, D. José Casañas.

En Santa Cruz, al anochecer, D. Pablo Biesas.

En San Jerónimo, a las cinco y media, estación, rosario, plática y lamentos.

La misa y oficio son de la Inmaculada con el título de la Almudena, rito doble de segunda clase, color blanco.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Sagrario en San Ginés, de la Vida en Santiago, del Patrocinio en el Sacramento y San Fermín, ó de los Desamparados en Santa Cruz.

Espíritu Santo.—Adoración nocturna. Turismo: Santa Teresa de Jesús.

## CHANTILLY

Selección chantilly en cajitas, pasteles y postres; exquisitos quesos de chantilly.

Helado de chantilly.  
Yoghurt, leche cuajada búlgara, recomendada por todas las eminencias médicas.

Casa de moda.  
«LA INDIA». MONTERA, 12.  
Teléfono 4.460.

## LOS TEMPOREROS DE FOMENTO

Una Comisión de temporeros del ministerio de Fomento visitó al presidente de la Comisión de Presupuestos, Sr. Rodríguez de la Borbolla, con el objeto de solicitar de dicha Comisión la siguiente enmienda al articulado de la ley:

«Art. 13. Por los ministerios donde haya asignación expresamente figurada en presupuesto para personal temporero se determinará si los servicios por éstos prestados tienen en parte carácter permanente, y en este caso serán nombrados aspirantes, transfiriéndose la parte de crédito necesaria en las plantillas de los centros a que sean asignados, quedando

el resto de sus créditos afectos al personal temporero de carácter eventual.»

El Sr. Borbolla manifestó a la Comisión que por su parte se hallaba dispuesto a acceder a la justa petición de los temporeros de Fomento, siempre que el ministro de dicho departamento se mostrase de acuerdo con ella.

Es de esperar que el Sr. Gasset atenderá la petición de los modestos temporeros.

## CASA REAL

Su Majestad el Rey, después de presidir el Consejo de Ministros, recibió en audiencia a la Comisión de españoles ilustres que han estado recientemente en París.

Fueron presentados al Monarca por el duque de Alba. Le refirieron la cariñosa acogida que habían tenido en Francia, y Don Alfonso XIII se complació en ello y se mostró agradecido por los agasajos recibidos.

Entre los concurrentes a Palacio, figuraban los Sres. Gómez Ocaña, Altamira, Menéndez Pidal (D. Ramón), Américo Castro, Azaña, Blay, Gonzalo Bilbao y Odón de Buen.

Después cumplieron a S. M. el marqués de Guadalmina con M. Adams, D. Carlos Arcos y D. Carlos Usandizaga.

Además de la cacería regia en el Rincón, se anuncia para el 19 del actual la de Santa Cruz de Mudela.

En los primeros días de diciembre próximo se hará en La Granja la cacería regia de faisanes.

Durante el concierto celebrado anoche en el palacio de S. A. doña Isabel en honor de la Princesa de Teck, Pastora Imperio dió a conocer su nuevo repertorio.

Su Alteza doña Isabel, castellana pura y madrileña de corazón, ha querido ofrecer a la Princesa esta manifestación de arte genuinamente española.

Su Majestad el Rey se ha interesado por la salud del artista Sr. Pardiñas, que ha sido objeto de una operación quirúrgica.

Su Majestad el Rey sancionará hoy, a las ocho de la noche, la ley de Subsistencias.

## DIPUTACIÓN PROVINCIAL

Un espléndido donante ha ingresado en las arcas provinciales 35.000 pesetas, destinando 30.000 al Hospital Provincial y 5.000 al Asilo de las Mercedes.

Dichas cantidades serán invertidas mañana en láminas intransferibles.

## EJERCITO Y ARMADA

### ASUNTOS DE GUERRA

#### Cruces.

Concedióse permuta de cruces del Mérito Militar por otras de primera clase al segundo teniente de Infantería, de la escala de reserva, D. Manuel Hita Muñoz.

#### Medalla.

Autorizando al profesor segundo de Equitación D. Salustiano Fernández Díaz para usar sobre el uniforme la medalla de plata de la Cruz Roja Española.

#### Pasaportes.

Se dispuso que la expedición de pasaportes por las autoridades militares a las fuerzas de la Guardia Civil se limite a los casos en que se trate de cumplimentar órdenes de dichas autoridades.

#### Peticion desestimada.

Desestimóse a los alumnos de Caballería D. Nemesio Fernández Cuesta y D. Jesús Velasco Santia el que se les conceda validez definitiva en dicha Academia a las asignaturas que aprobaron siendo alumnos de la de Infantería.

#### Ayudante.

Nombróse ayudante de órdenes del teniente general D. Antero Rubin al teniente coronel de Infantería D. Rafael Rodríguez de Rivera.

#### Residencia.

Autorizóse al teniente general D. Antero Rubin para que pueda fijar su residencia en esta corte en situación de cuartel.

### ASUNTOS DE MARINA

#### Visita al ministro.

Ha visitado al ministro de Marina una Comisión, compuesta de D. Vicente Barrio y varios señores del Comité Nacional de la Unión General de Trabajadores, que traían la representación de los pescadores de Cartagena, para solicitar del general Miranda la derogación de la real orden de 30 de junio relativa a dimensiones de las mallas de pesca en el arte Mamparra, en Portman.

#### Exámenes.

En los exámenes que para ingreso en la Escuela Naval Militar vienen verificándose en el ministerio de Marina han aprobado el ejercicio de prácticas de Aritmética los opositores siguientes:

D. Francisco Periquet, D. Joaquín Valera, D. Pedro Cea, D. Gabriel Antón, D. Manuel Antón, D. José Rodríguez, D. Guillermo Calderón, D. José María García y D. Eduardo Montero.

—En los exámenes de ingreso en Sanidad de la Armada han aprobado los Sres. D. Sebastián Hernández Martínez y D. Luis Urtebay Rebollo.

## VERIN SOUSAS

Agua alcalina sin rival para las vías urinarias. Depósito: Postigo de San Martín, 3 y 5. Teléfono 886. Temporada oficial: de 15 de junio a 30 de septiembre.

## LO DEL DIA

## ¡No debe haber carestía!

Hasta ahora podía el Gobierno disculparse del encarecimiento de la vida, hablando mañana, tarde y noche de la codicia de productores y de comerciantes. Ahora, con la Ley Marcial de Subsistencias aprobada, no cabe disculpa, y si la vida continúa carísima, suya será la responsabilidad, y sólo suya.

Han puesto las Cortes en manos del Gobierno la tasa y la incautación; el derecho de poder comprar y la facultad de poder vender. Por si eso fuese poco, hasta podrá el Gobierno explotar por su cuenta determinadas industrias.

Con esas facultades, que pueden ser ejercidas con todo lo que encarece la vida, desde el trigo, que es pan, hasta el gas, que es cok, puede el Gobierno abaratar las subsistencias. Y si no puede, ó no quiere, ó no sabe, ya no habrá razón ni fundamento para que el motín apunte hacia las casas de los productores y de los comerciantes. El motín, si las subsistencias siguen caras, deberá apuntar hacia los ministros que tienen en sus manos el arma defensiva, si no la usan, ya que ellos, y sólo ellos, serán los responsables de que el pueblo siga hambriento y los negociantes continúen enriqueciéndose.

Ya tiene el Gobierno en sus manos el arma defensiva que pidió a las Cortes en memorables sesiones permanentes, a son de tambores y de clarines, como si la Patria estuviese en peligro de invasión. Ahora ya no podrá hablar el Sr. Alba de Minerva y de Mercurio, de pueblo y plutocracia, de sordideces de Empresa, porque todos, grandes y chicos, ricos y pobres, se doblegaron ante su ruego y votaron en blanco las autorizaciones que pedía. Y si de hoy en adelante nadie sale al paso de Mercurio y continúa haciendo de las suyas, a la cuenta del Gobierno irán sus proezas, ya que demandó su tutela y le fué concedida.

Ahora ya puede el Sr. Alba obligar: a los mineros, a vender el carbón barato, porque puede incautarse de las minas; a los trigueros, a vender barato el trigo, porque puede incautarse de las cosechas; a los navieros, a transportar baratas las mercancías, porque puede incautarse de los barcos; a los mineros, a vender barato el cobre, el plomo, el cinc, el hierro, porque son primeras materias, y puede llegar a la tasa, ó incautarse de las minas. Ahora ya es el árbitro de la vida nacional el Sr. Alba, y él, y sólo él, merecerá aplauso ó censura, por el acierto que abarcare la vida ó por el yerro que siga encareciéndola.

El arma defensiva ya está cargada, ya está en las manos del señor Ministro de Hacienda. Estamos esperando a que dispare.

¿Disparará? ¿Hará blanco? Yo no digo ni que sí, ni que no. Esperemos a que el porvenir lo diga. Y entonces, si el pan no baja, y el carbón sigue a igual precio, y los fletes continúan como ahora, será llegado el momento de decir que cuando se pide a un Parlamento arma de tal naturaleza, hay que disparar, porque los Parlamentos no dan esas armas para que los ministros se entretengan en el juego de asustar a las gentes.

Ya lo sabe la Nación. El ministro de Hacienda tiene en su mano la panacea que puede realizar el milagro. ¿Lo realiza? Pues a levantarle una estatua en cada pueblo. ¿No lo realiza? Pues a decirle claramente que no es lícito almar a las gentes con dos sesiones permanentes, demandadas invocando la salud nacional, para luego resultar que el arma pedida era la carabina de Ambrosio.

JUAN DE ARAGON.

## CASA DE LA VILLA

### En favor de los presos.

El concejal D. Hilario Crespo ha presentado al Ayuntamiento la siguiente proposición: «Nada más justo, ni tan necesario, señores concejales, si hemos de poner en práctica esa tutelar y educadora misión que a los Municipios les está confiada, que, inspirándonos en la hermosa máxima que nos dice: «Odia el delito y compecede al delincuente», poniendo al servicio del propósito todos cuantos medios estén a nuestro alcance, procuremos inculcar a los que estén reclusos en nuestras cárceles ideas de altísimo concepto moral, probándolos con hechos prácticos—porque valen más las buenas acciones que muchos libros—que nosotros, los que representamos a este hidalgo y glorioso pueblo, queriendo hacer honor a nuestro cargo, sabiéndole enaltecer, ensand en ellos, participando de sus penas y deseando endulzar las amarguras de su cautiverio, ansiamos colaborar en esa tan meritoria obra de contribuir al perfeccionamiento de la generación presente, espiritualizando sus pensamientos y hermanando sus procederes, demostrando a su vez a esos desgraciados seres, con nuestros actos, que si sabemos odiar el delito, sabemos también acordarnos de los que por triste y fatal ley de su destino son delincuentes.»

En su consecuencia, el concejal que suscribe ruega al Excmo. Ayuntamiento que, teniendo presentes las razones expuestas, se sirva tomar los acuerdos siguientes:

Primero. El de que se autorice a la Comisión primera para que todos los años organice, en el periodo que se estime más conveniente, una serie de cuatro conciertos, interpretados por nuestra Banda Municipal, que serán celebrados dos en cada una de nuestras cárceles de hombres y de mujeres.

Segundo. El de autorizar a la referida Comisión primera para que realice, en representación de este Ayuntamiento, las gestiones que estime necesarias cerca de la Empresa de nuestro teatro Español, para que, teniendo presente dicha Empresa las razones de cultura y de humanidad en que se inspira nuestro deseo, se preste a celebrar todos los años una representación gratis en cada una de nuestras cárceles de hombres y de mujeres.

Tercero. El de que teniendo presente lo expuesto, se acuerde establecer como cláusula de contrato para venideros arriendos de nuestro teatro Español, la de celebrar todos los años una representación gratis en cada una de nuestras cárceles de hombres y de mujeres.»

## CAJAS REGISTRADORAS "NATIONAL,"

Preciados, 11

Modelos ultramodernos 1916

Con muchos perfeccionamientos y mejoras sobre los antiguos, con cubiertas esmaltadas, que dan más grata apariencia al exterior de la registradora, combinan mejor con la instalación y mobiliario y son más fáciles de limpiar y sufren menos deterioro.

Modelos antiguos y de ocasión a precios muy reducidos.

Preciados, 11

## VIDA DEPORTIVA

### HIPICA

#### Carreras de caballos.

Las carreras de caballos correspondientes al sexto día han resultado muy interesantes, viéndose algunas pruebas verdaderamente notables.

Han asistido SS. MM. los Reyes D. Alfonso y Doña Victoria; SS. AA. RR. los Infantes doña Isabel, D. Carlos, doña Luisa y D. Fernando; duquesa de Talavera, y Princesa de Teck.

Primera carrera.—Premio «Lucero» (handicap militar), 1.250 pesetas: 1.000 al primero, 150 al segundo y 100 al tercero. Distancia, 2.400 metros.

Corren Veronèse, Vientre, Sopapo, Venise-los y Vilorta, ó sea todos los inscriptos.

Ganan: primero, Sopapo, de la yeguada militar; segundo, Veronèse, de la Escolta Real; tercero, Vientre, de la yeguada militar.

Tiempo, 2 minutos y 59 segundos 3/5.

Segunda carrera.—Premio «Málaga» (handicap), 1.500 pesetas. Distancia, 1.000 metros.

Corren El Inca, Ali y Tabladilla.

Gana Ali, del duque de Alburquerque.

Tiempo, 1 minuto y 9 segundos 1/5.

El caballo Tabladilla se despistó.

Tercera carrera.—Premio «Moraima» (handicap), 2.000 pesetas. Distancia, 1.600 metros.

Corren Pantagruel, Botticelli, Lactool, Suduiraut, Sanguinario, Chispero, Lahens, Salanio, Dolomite y Kona.

Llegan por este orden: primero, Lahens, del marqués de Villamejor; segundo, Suduiraut, del marqués de Villamejor; tercero, Botticelli, del duque de Toledo.

Tiempo, 1 minuto y 46 segundos 3/5.

Cuarta carrera.—Premio «Ellermira» (mixta), 3.000 pesetas: 2.500 al primero, 300 al segundo y 200 al tercero. Distancia, 3.000 metros.

Corren Mademoiselle d'Hotot, Hey Diddle Diddle, Rockland, Fil d'Ecosse, Pantruche, Epsilon, Titania y Winking Girl.

Ganan: primero, Hey Diddle Diddle, de Niguet; segundo, Rockland, del marqués de Martorell; tercero, Titania, del marqués de Villamejor.

Tiempo, 3 minutos y 32 segundos 3/5.

Quinta carrera.—Premio «Palatina» (handicap), 5.000 pesetas: 4.000 al primero, 700 al segundo y 300 al tercero. Distancia, 1.600 metros.

Corren Renard Bleu III, Saint Georges, Graviat, Danite, Charing Cross III, Sandusky, Saint Marc II, Ara, Verdun, Wicklow, Valencia, Ecu de France y Tibsy.

Ganan: primero, Charing Cross III, del duque de Toledo; segundo, Saint Marc II, de Mathieu; tercero, Saint Georges, de San Miguel.

Tiempo, 1 minuto y 46 segundos 2/5.

Sexta carrera.—Premio «Gratin» (Steeple chase, handicap), 2.500 pesetas: 2.000 al primero, 300 al segundo y 200 al tercero. Distancia, 3.200 metros.

Corren Anglo-Saxon, Mohéli, Benedictin de Soulat, Va tout, Scafin, Monsieur d'Americaur, Berlingot y Cadet la Perle.

Ganan: primero, Scafin, de Thèze; segundo, Monsieur d'Americaur, de Parladé; tercero, Va tout, de L. Bloy.

El domingo 12 del actual, séptimo día de carreras.

#### Un banquete.

Para conmemorar el tercer aniversario de su fundación, celebró anoche en el café de Gijón la Agrupación alpinista Peñalara una cena íntima, a la que asistieron la mayoría de sus socios y representantes de la Prensa.

La fiesta estuvo muy animada, y para que resultara más simpática no hubo los indispensables brindis, que suelen amargar las gestiones en estos actos.

S. DE L.

## EN PALACIO

## CONSEJO DE MINISTROS

Se celebró, conforme estaba anunciado, bajo la presidencia de S. M. el Rey ayer mañana.

El conde de Romanones facilitó, como de costumbre, la referencia. Por cierto, que sus primeras palabras a los periodistas fueron estas:

«Señores: hay dos bajas en el Ministerio. Un movimiento de extrafeza produjeron en los reporters, que duró bien poco, porque el Presidente del Consejo explicó sus palabras diciendo:

«Son bajas pasajeras, propias del tiempo. Los señores ministros de Instrucción pública y Marina se encuentran enfermos.»

Después, refiriéndose al Consejo, manifestó que no había ofrecido nada de particular, ni los ministros habían pasado ningún decreto a la firma regia.

Su discurso ante S. M., en la parte dedicada al Exterior, versó, principalmente, sobre la declaración de Reino de Polonia y la elección presidencial en los Estados Unidos, respecto de la cual el Gobierno desconocía de un modo oficial el resultado.

Nuestro representante en los Estados Unidos, en telegrama de las dos de la madrugada (hora de allí), decía que el resultado no se conocía aún.

En su discurso, el conde de Romanones, hizo consideraciones sobre las derivaciones, según sea uno ú otro el vencedor.

En cuanto a política interior, se ocupó el jefe del Gobierno de los sucesos parlamentarios recientes, de la sesión permanente para la aprobación de la ley de Subsistencias y de los extremos que comprende la misma ley.

El conde de Romanones tendrá una conferencia con los señores ministros de Hacienda y de Fomento, preparatoria del Consejo de ministros que para acordar los medios que hayan de ponerse en práctica para la aplicación de dicha ley, habrá de celebrarse.

El ministro de la Gobernación, después de asistir al Consejo de Palacio, estuvo en su despacho oficial, donde recibió a los periodistas.

Manifestó a éstos que los Sres. Burrell y Miranda no habían asistido al Consejo por encontrarse enfermos, y como no hay asunto que lo requiera no habrá, por ahora, Consejo en la Presidencia.

Ayer ni siquiera se han reunido los ministros en la saleta, como al terminar otros Consejos con S. M.

«El discurso del señor Presidente—añadió el Sr. Ruiz Jiménez—ha sido el de rúbrica.»

Tratando de política internacional aludió a la elección de Presidente de los Estados Unidos; el resultado de ésta seguía todavía ofreciendo dudas. Después trató de las vicisitudes de la guerra europea.

Refiriéndose a la política interior manifestó que el Gobierno estaba satisfecho del resultado de las sesiones permanentes, porque éstas siempre han debilitado a los Gobiernos, pero ahora han servido para tonificarlos, y equivale a un voto de confianza.

Aludió al incidente del Sr. Urzaiz con gran discreción y prudencia, sin nombrar a éste, limitándose a decir que en el primer momento produjo gran amargura al Gobierno, porque todas las injusticias la producen; pero fue tramitado en forma que había quedado descargado de aquella amargura.

Terminado el Consejo, el Rey recibió a los intelectuales españoles que estuvieron en París.

En cuanto al viaje de S. M. a Barcelona no está decidida la fecha; pero de ninguna manera será dentro de cuatro ó cinco días, como dice la Prensa de aquella ciudad.

En caso de ir faltan todavía lo menos quince ó veinte días; hay muchas probabilidades de que vaya; pero no hay nada resuelto.

## PASTILLAS DE CAFE CON LECHE

Las mejores del mundo, «Los Pirineos».

GUERNICA (VIZCAYA)

Depósito: Hernán Cortés, 14. Teléf. 5.307.

## CIRCULO DE BELLAS ARTES

Programa del 21.º concierto popular, que ejecutará la Orquesta Filarmónica de Madrid, en el teatro de Price, hoy viernes, a las cinco de la tarde:

### PRIMERA PARTE

Coriolano (obertura), Beethoven.  
Psyché y Eros (fragmento del poema «Psyché», César Franck).

Genoveva (obertura), Schumann.

### SEGUNDA PARTE

Séptima sinfonía en la, Beethoven.

I.—Poco sostenuto. Vivace.

II.—Allegretto.

III.—Presto scherzo.

IV.—Allegro con brio.

### TERCERA PARTE

Goyescas, intermedio (primera vez), E. Granados.

I.—Oriental.

II.—Andaluz.

III.—Rondalla aragonesa.

La Walkyria, final del tercer acto («Despedida de Wotan» y «Fuego encantado»), Wagner.

Un español prisionero de los alemanes

(21 MESES DE CAUTIVERIO)

MEMORIAS DE VALENTIN TORRAS

Prólogo de D. JACINTO OCTAVIO PICON DE LA ACADEMIA ESPAÑOLA

Precio 3,50 pesetas ejemplar en las principales librerías de España y América.

# VIDA PARLAMENTARIA

## EN EL SENADO

### LA SESION

A las cuatro menos diez minutos abre la sesión el marqués de Alhucemas con escasa concurrencia de senadores.

En el banco azul, los ministros de la Guerra y de Gobernación.

Se lee y aprueba el acta.

#### Ruegos ó interpellaciones.

El marqués de RAFAL trata del ingreso en las Academias militares y cree que la real orden de marzo dada acerca de dichos ejercicios por el ministro de la Guerra modifica la ley y el real decreto que regulan el régimen de dichas instituciones.

El ministro de la GUERRA afirma que su real orden no modifica el real decreto regulando el ingreso en las Academias militares.

Ambas disposiciones son suyas, y la única novedad de la real orden es evitar que queden aprobados sin plaza, y reconociendo que habrá necesidad de reformar lo referente a la instrucción en las Academias militares, cree que será preciso siempre mantener el criterio de evitar haya aprobados sin plaza.

El marqués de RAFAL rectifica.

El Sr. SANZ ESCARTIN, aludido por el marqués de Rafal, recuerda que ya trató el mismo asunto, que no estima baladí. Considera absurdo que se reserve la calificación del último ejercicio, y expone el absurdo que puede resultar, viéndose un alumno considerado suspenso en el último ejercicio, que bien pudiera ser en el que más brillante prueba hiciera.

El ministro de la GUERRA sostiene la justicia con que proceden los Tribunales de examen de las Academias militares, y después de exponer, como se hace ahora, la designación de los que tienen plaza. Lo mejor, dice, hubiera sido no ampliar las plazas, pero cuando aprobados sin plaza, él mismo, con criterio contrario ha tenido que conceder la ampliación más de una vez. Procurará atender las aspiraciones expuestas, pero siempre con la tendencia de que no queden aprobados sin plaza.

El Sr. SANCHEZ DE LA ROSA solicita los datos siguientes: importe del presupuesto de Culto y Clero desde 1875 á 1915; gastos de reparación de templos; importe del descuento del personal y material en el presupuesto último y aumento que resultaría elevando á mil pesetas las dotaciones del clero rural inferiores á dicha cifra.

La Mesa ofrece trasladar el ruego al ministro de Gracia y Justicia.

El Sr. VALDECABRES ruega al ministro de la Gobernación excite el celo del gobernador de Valencia para que convoque á elecciones parciales de concejales en algunos Municipios, y al ministro le pide resuelva varios expedientes de interinidad de concejales.

El ministro de la GOBERNACION ofrece complacerle.

#### Sobre la mendicidad.

El Sr. ORTEGA MOREJON explica su interpellación anunciada acerca de la mendicidad. Hace un estudio de las fundaciones de Beneficencia de carácter privado, y cita casos para demostrar la desconfianza que los fundadores tuvieron en la intromisión oficial, desconfianza que justifica con datos que aporta.

A esto atribuye los casos que existen, en que por falta de estímulo por parte de los patronos, debido á una organización deficiente, no se cumple la voluntad del fundador, cuyas disposiciones testamentarias permanecen desconocidas.

Lee las cifras que se invierten en España por el Estado, la Provincia y el Municipio en Beneficencia pública, y seguidamente la cifra de socorridos por diversos conceptos, diciendo que la de 35.000 expósitos produce asombro.

Acusa de ilegal la existencia de la Junta de Investigación de Beneficencia en el ministerio de la Gobernación, pues es organismo que se nutre del presupuesto, absorbiendo consignaciones que figuran para otros fines.

Refiriéndose á la Junta de mendicidad que presidió el Sr. García Molinas, elogia su actuación, y dice que si el Sr. Ruiz Jiménez hubiese visitado las obras que se hacían en terrenos del Asilo de María Cristina, y hubiera visto que se estaban construyendo pabellones en especiales condiciones y que faltaba el de desinfección, que es la higiene necesaria en estos asilos más que en otro lugar alguno, seguramente el ministro de la Gobernación no hubiera sido tan rígido con el juego y hubiera dejado tiempo para recoger el dinero con que terminan esas obras, ó hubiese arbitrado recursos de otro lado, incluso de otro juego, de la lotería que sostiene el Estado, y que precisamente es la merma autorizada para prohibir otros, cuando se lucra, y no en pequeña proporción, con ese vicio.

Trata, aportando datos precisos, de la beneficencia privada en Madrid, y seguidamente expone las condiciones en que viven las clases humildes del vecindario de Madrid, y dice que hay casas de esas llamadas de corredor donde están hacinadas hasta 1.500 personas en alguna y en otras 700.

Esta forma de vivir sin higiene alguna ocasiona una constante enfermería que recae sobre la Beneficencia, y sostiene una cifra de tuberculosos y de tíficos que alarma.

Hace un luminoso estudio de las causas que fomentan la mendicidad, y propone los remedios, pidiendo la creación de asilos correccionales, persecución del alcoholismo, defensa de la moralidad y otros medios de combatir las causas, algunos que será preciso pensar en que la humanidad deba reformar sus costumbres, para proceder con mayor desinterés y austeridad.

El ministro de la GOBERNACION no cree pueda resolverse el problema de la mendicidad por los medios que ha expuesto el señor Ortega Morejon, aun cuando en algo considera que acertó. Pide la represión, pero también cree deben seguirse antiguos sistemas que han desaparecido.

Afirma que el problema, de muy difícil solución, responde á una función social, y lo que hay que determinar es á quien corresponde: el Estado, la Provincia ó el Municipio.

Repite, ampliándole, los conceptos de sus manifestaciones publicadas, por haber sido recogidas en la misma mañana por los periodistas en el ministerio, al recibirlos el señor Ruiz Jiménez.

El PRESIDENTE advierte al ministro que han pasado las horas reglamentarias, y si tiene para mucho rato podría quedar en el uso de la palabra para el día siguiente.

El ministro de la GOBERNACION: Estoy á la disposición de la Presidencia.

El PRESIDENTE: Se suspende este debate.

#### ORDEN DEL DIA

Segunda lectura de la proposición de ley del Sr. García Molinas sobre reforma de los artículos 358 y 594 del Código penal.

El Sr. GARCIA MOLINAS, al solicitar del Senado acuerde tomar en consideración su proposición de ley, expone su alcance.

Dice que tiene el convencimiento de que reglamentado el juego se obtendrían recursos para la Beneficencia pública.

Su proposición de ley es reproducción del dictamen que dió el Congreso al proyecto de ley presentado por el Sr. Arias de Miranda siendo ministro de Gracia y Justicia.

Considera que el juego es un vicio casi imposible de extinguir, y que, por tanto, es preferible reglamentarlo, que es á lo que tiene de su proposición de ley, para que acabe la inmoralidad á que da ocasión la tolerancia, con perjuicio para el Tesoro.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA reconoce que el problema existe; así lo cree el Gobierno, cuya opinión se reserva para exponerla ante la Comisión que se nombre. Por tanto, el Gobierno ruega al Senado admita la proposición del Sr. García Molinas.

El marqués de ZAFRA defiende otra proposición sobre reglamentación del juego.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA repite sus anteriores manifestaciones.

El PRESIDENTE (marqués de Alhucemas) propone que ambas proposiciones pasen á estudio de la misma Comisión.

Así se acuerda.

#### Obvenciones de Aduanas.

Se pone á discusión el dictamen al proyecto de ley regulando la exacción de los arbitrios especiales por servicios de Aduanas.

El Sr. ALLENDESALAZAR consume el primer turno en contra. Combate el motivo en que se funda, porque si son precisos servicios especiales por falta de personal, debe aumentarse éste, y si es preciso, que se aumente el sueldo en lo equivalente á esas obvenciones, que nunca deben ser convertidas en un impuesto.

Afirma que en el dictamen ha sufrido tan gran modificación el proyecto del ministro, que de él ya no queda mas que un artículo adicional.

Si el Estado, la Administración en su nombre, cobra un impuesto por trabajo en horas extraordinarias, no tardará mucho en ser casi todas horas extraordinarias. Además, como lo que se ha de percibir ha de ser repartido en el Cuerpo en forma global, como el empleado ya no tendrá aliciente, y el interesado en el pronto despacho de un asunto en la Aduana habrá de buscar el estímulo, vendrá nueva obvención.

Presenta una fórmula frente al dictamen, y es la creación del impuesto y el aumento de sueldo, porque el empleado, á otro emolumento, prefiere el aumento de sueldo regulador de derechos pasivos.

Dice que es preciso tener en cuenta que, según el reglamento, el administrador de una Aduana puede disponer libremente cuáles son las horas ordinarias y extraordinarias. De modo que es un impuesto que queda, el percibirlo ó no, á voluntad del administrador de la Aduana.

Cree que su proposición es aceptable, y que en breve plazo podía implantar la reforma la Dirección de Aduanas.

El Sr. MATESANZ, de la Comisión, comienza declarando que estima como un honor contestar al Sr. Alledesalazar; pero no puede hacerlo como director de Aduanas, sino como individuo de la Comisión. Lee un artículo de las Ordenanzas de Aduanas de 1878, que concedía á los empleados la mitad de las multas y recargos, y otro artículo del reglamento de 1896, el 40, que quitaba ese derecho á los empleados. De aquí, dice, nacieron las obvenciones.

Después hace un documentado estudio de todos los trámites que ha seguido el asunto, y cita á cuantos han intervenido con el propósito de regularizar la percepción de las obvenciones.

Expone la forma en que se trabaja en las Aduanas, y dice que esas obvenciones consisten ahora en remuneraciones voluntarias por un trabajo extraordinario prestado también voluntariamente. Y es necesario que esto, que la realidad ha obligado á tolerar, adquiera carácter reglamentario.

No sólo es partidario del aumento de sueldos, sino que considera muy mal retribuido al personal de la Administración pública, hasta el punto que dice no se comprende que en oficinas como algunas de Aduanas pueda un hombre trabajar doce horas por un sueldo tan pequeño, que él, en sus oficinas particulares de su profesión comercial, nunca ha dado á quienes ha exigido bastante menos trabajo. Pero precisamente debe mirarse á la realidad y ver si se puede pretender elevar los sueldos en la proporción de esos emolumentos de que se trata de privarles al convertir la obvención en impuesto, y fácilmente se comprende que esto es imposible. No cree tenga el empleado la sola aspiración de derechos pasivos, pues en otras profesiones libres en que se gana más no se piensa en el mañana, que es muerte, sino en hoy, que es vida. Todo es cuestión de la cuantía de la ganancia alcanzada con el trabajo.

Algo análogo existe en Inglaterra, aun

cuando con una limitación que aquí no es posible. Allí se cobra por las horas extraordinarias de trabajo; pero en el reparto de las obvenciones se fija el límite de la percepción por este concepto, que no podrá exceder del importe del sueldo. Pero allí son los sueldos mucho mayores.

Responde también la reforma á deseos expresados por entidades como las Cámaras de Comercio y otras; es decir, de casi todo el comercio, y no dice de todo, porque algunos intermediarios entre la Aduana y el comerciante no pueden estar conformes, porque les perjudicará la reglamentación, ya que cobran á varios por el mismo concepto, en los pequeños derechos, lo que sólo una vez abandonan.

Hasta esta misma consideración abona el proyecto de ley que se discute, y en cuanto á la facultad que se concede al ministro de Hacienda es fórmula indispensable, como primera autoridad; pero ésta será delegada en forma que evite todo recelo.

Termina elogiando al Sr. Alledesalazar, que con tanta competencia ha tratado el asunto, y también porque se preocupa de estos pequeños problemas, que no excitan las pasiones, que no se discuten fuera; pero, como sucede en la vida, son las pequeñas causas que envuelven más trascendencia y más benefician á la sociedad. (Bien, bien.)

El Sr. ALLENDESALAZAR rectifica, diciendo que no se explica cómo el agente de Aduanas pueda cobrar más de lo que paga, pues cobra mediante factura, que justifica lo que ha pagado. Insiste en sus apreciaciones, y dice que mientras los cargos de Aduanas, como los de la frontera de Portugal, son *tristes*, otros, como los de algunos puertos y los de los dos extremos del Pirineo, resultan muy lucrativos.

El Sr. MATESANZ también rectifica y lee un documento por el que se demuestra que despacha una partida en una sola factura, reintegrada con el timbre correspondiente al total, referente á pequeños derechos de Aduanas, y pagada una obvención por pronto despacho del barco, á cuyo cargamento se refería, como allí habla mercancías para diez comerciantes, después el agente de Aduanas cobraba ese importe á cada uno de los diez comerciantes.

El Sr. BAS exclama: «¿Para qué están los presidios!»

El Sr. ALLENDESALAZAR hace muestras de escandalizarse.

El Sr. MATESANZ sigue diciendo que la obvención es un derecho consuetudinario, al que se trata de dar carácter legal. Además, es preciso que lo que se percibe se reparta equitativamente, porque se ha dado el caso de que en el mismo sitio, y con igual categoría, esté ganando un empleado más de mil pesetas mensuales, y otro se encuentre en tan precaria situación, que sus compañeros hayan tenido que pasar un guante en la Aduana para pagarle el entierro de su esposa.

De esto resulta que cuando se ha de proveer una de esas vacantes de pingües rendimientos se cruzan grandes influencias, y sabido es que vence la mayor influencia, y que no siempre acompaña la justicia á la resolución dictada en virtud de las recomendaciones.

El Sr. ALLENDESALAZAR dice que precisamente por esas enormes desigualdades á que se ha referido el Sr. Matesanz se afirma en su creencia, insistiendo en que esa facultad que el artículo adicional concede al ministro podrá admitirse en la intención del Sr. Alba; pero éste habrá de dejar de ser ministro, y quedará la facultad, que considera perjudicial. Declara que así no puede colaborar en el dictamen, y pide se retire y se presente un proyecto de ley que de modo radical acabe con esos abusos.

El Sr. MATESANZ pronuncia algunas frases de rectificación, diciendo que precisamente en la ley se trata de acabar con esas desigualdades, y que el ministro de Hacienda, con su superior inteligencia, y como autor del proyecto de ley, determinará lo que estime más acertado, aun cuando cree que logrará desaparecer las dudas del Sr. Alledesalazar.

Se suspende el debate.

Lee un secretario el dictamen de la Comisión mixta acerca del proyecto de ley de Subvenciones, y se acuerda la urgencia, para que sea puesto á discusión en la sesión siguiente.

Se lee el orden del día para la próxima, y se levanta la sesión á las ocho menos cuartos.

## EN EL CONGRESO

### LA SESION

Se abre la sesión á las tres y cuarto, bajo la presidencia del Sr. Villanueva, y hallándose en el banco azul el ministro de Fomento.

#### Ruegos y preguntas.

El Sr. LLAGARIA pide al Gobierno que obligue á la Compañía de ferrocarriles de Valencia á que establezca un tráfico regular para evitar accidentes en el paso á nivel del Grao á Valencia.

El ministro de FOMENTO protesta de que el Sr. Llagaria haya dicho que no se toman medidas para no perturbar la tranquilidad de las Compañías, y ofrece tomar las medidas necesarias para evitar los accidentes á que hizo referencia el orador.

El conde de SAGASTA formula un ruego relacionado con el personal de Obras públicas de la provincia de León.

Pide también que se fomenten dichas Obras públicas, y ruega que se traigan á la Cámara los documentos relacionados con la compra del sulfato de cobre por el Estado.

El Sr. DOMINGO habla á continuación. Hace un ruego relacionado con la situación de un Ayuntamiento de Tarragona, donde hace años no se celebran sesiones, el alcalde nombra la Junta de asociados entre sus amigos y hace, en resumidas cuentas, todo lo que le parece conveniente.

En ningún caso han podido los vecinos lograr hacerse oír de los Poderes públicos. Llama la atención del ministro de Hacienda acerca de la situación por que atraviesan numerosos Ayuntamientos de España, que tienen embargado hasta el 36 por 100 de sus

ingresos con destino á la hacienda del Estado.

El Sr. MORENO MENDOZA pide al Gobierno que se ocupe de la reparación de la Cartuja de Jerez, que, á pesar de haber sido declarada monumento nacional el año 1855, se encuentra en un estado de abandono grande. Es de lamentar esta situación, tanto más cuanto que sólo hace falta para su reparación la cantidad de 35.000 pesetas.

Habla del caciquismo del distrito de Grazalema, y le contesta brevemente el ministro de Gracia y Justicia.

#### ORDEN DEL DIA

#### Presupuesto extraordinario.

El ministro de HACIENDA manifiesta que ha estudiado la enmienda del Sr. Cambó.

Refiere después á los discursos ayer pronunciados por los Sres. González Besada y Chapaprieta, confirmando que el Gobierno no puede señalar las características del empréstito que reclama el Sr. Cambó en su enmienda. Está de perfecto acuerdo con el Sr. González Besada.

El Sr. VENTOSA cree que sería conveniente expusieran su criterio sobre el empréstito los jefes de las minorías.

Pide que se suprima en el artículo 1.º la autorización referente al empréstito por diez años.

El ministro de HACIENDA accede á suprimir en el artículo la frase referente al plazo de diez años en que se habla de ir emitiendo la deuda. Queda por discutir la forma en que se ha de emitir ésta.

Lee el artículo tal como queda redactado. El Sr. VENTOSA recuerda los otros términos de la enmienda del Sr. Cambó.

El Sr. LA CIERVA explica brevementemente su voto, diciendo que no es partidario de conceder tan amplias autorizaciones á los Gobiernos como la pedida por éste.

Se procede á votar nominalmente la enmienda del Sr. Cambó á requerimiento de la minoría regionalista.

Votan la enmienda todas las minorías, excepto la conservadora.

Se abstienen los radicales. Es rechazada por 135 votos contra 91.

El Sr. ZULUETA consume un turno en contra del art. 1.º.

Dice que va á reproducir todos los argumentos que expuso cuando combatió el presupuesto extraordinario del Sr. Cobian, pues los considera de actualidad.

Lo primero que dice es que, como el capital extranjero no puede acudir á España en los momentos presentes, los banqueros impondrán condiciones onerosas.

Propone la creación de obligaciones especiales de Obras públicas con las cuales los contratistas podrían acudir para su descuento á la banca privada.

Recuerda que el Ayuntamiento de Barcelona ha podido realizar grandes obras por este sistema.

Presenta algunos ejemplos de las emisiones de obligaciones de Obras públicas, como las del puerto de Barcelona.

El Sr. RIU, de la Comisión, se muestra optimista respecto del éxito del empréstito, y afirmando la capacidad económica de España. Lee datos para demostrar que en los últimos once años el mercado interior ha tenido un balance á su favor de más de 2.500 millones.

Rectifica el Sr. ZULUETA y después el señor RIU.

El conde de COLOMBI consume el segundo turno en contra, pidiendo sea segregada del proyecto la parte relativa á la consolidación de la Deuda.

El Sr. CHAPAPRIETA: Eso significaría el abandono del proyecto de Presupuesto extraordinario.

No es urgente la consolidación de la Deuda porque quedan aún seis meses. Más urgente es prepararse para las contingencias de la guerra.

El conde de COLOMBI estima que no se deben hacer emisiones de deudas para gastos extraordinarios hasta que se conozcan éstos.

El Sr. VENTOSA hace una observación, y el Sr. CHAPAPRIETA hace constar que el párrafo 2.º del capítulo I quedó redactado así: «En el caso de que se haga la emisión en Deuda amortizable, etc.», tal como propuso en su enmienda el Sr. Cambó.

Es aprobado el artículo 1.º. El Sr. VENTOSA apoya una enmienda al art. 2.º y es aprobado éste después de aceptada aquélla por el Sr. Chapaprieta.

El conde de COLOMBI apoya un voto particular á los gastos de la Sección 1.ª (Presidencia del Consejo de Ministros), á cuya discusión se pasó, después de aprobado el artículo 1.º.

Combate que se hayan pasado al presupuesto extraordinario gastos que tienen el carácter de ordinario, y se apoya, en principio, como únicos.

Dice que gastos que no han de ser reproductivos no pueden figurar en un presupuesto extraordinario, pagado con deuda, y que tienen á la reconstitución nacional.

Enumera los principios económicos que á ello se oponen. Le contesta brevemente el Sr. ARAGON, de la Comisión, afirmando que todos los gastos comprendidos en la Sección 1.ª (quedó retirado en su día el mobiliario de la Presidencia) son extraordinarios.

(Se trata de tres millones cuatrocientos treinta y tres mil trescientas treinta y tres pesetas, destinadas al monumento de las Cortes de Cádiz y á la Exposición de Industrias Eléctricas de Barcelona.)

El Sr. VENTOSA anuncia que pedirá votación nominal para la enmienda y los dos capítulos de que consta la Sección 1.ª, para demostrar la ficción del presupuesto extraordinario.

El Sr. MAURA: Con el voto nuestro. Es rechazada la enmienda por 127 votos contra 50.

Han votado por la aprobación de la enmienda de los regionalistas, éstos y los mauristas, ciervistas, conservadores, reformistas y republicanos.

El Sr. FERRE hace una pregunta acerca de la suerte que han de correr las anualidades sucesivas que requiere la construcción del monumento de las Cortes de Cádiz, pues le ofrece dudas la aplicación de la ley de Contabilidad. En este sentido defiende una enmienda, que es rechazada, después de ofrecer el Sr. Aragón, por la Comisión, que se pagaría todo lo destinado al monumento.

El Sr. OSSORIO Y GALLARDO consume un turno en contra del capítulo 2.º. Dice que el expediente de la Exposición de Industrias Eléctricas es un modelo de desbarajuste administrativo.

Es un partidario de dicha Exposición; pero quiere que se haga seriamente. Empezó fijándose 57.000 pesetas que se invierten en personal.

Dice que se han inventado dos cargos de 12.000 pesetas, para dos señores que no son abogados, y simplemente dos amigos del jefe del partido conservador. (Rumores.)

La Comisaría regia ha propuesto el nombramiento de un alto funcionario para presentarle en Madrid.

El Presidente del CONSEJO: Sin sueldo ninguno.

El Sr. OSSORIO GALLARDO: Pues la Comisaría indica que se deja la facultad de señalar los emolumentos.

El Presidente del CONSEJO: Que no tendrá.

El Sr. OSSORIO GALLARDO: La intención es diáfana, no hay que dudarla; pero como en la propuesta se dice que se organizará esa oficina en Madrid conforme á la manera que mejor conduzca al fin apetecido, esto se presta á consideraciones. (Risas.)

Pues bien; si ese alto funcionario de la Presidencia ha de cobrar sueldo, que le cobrará, ¿de quién le recibirá? ¿Del Ayuntamiento de Barcelona?

El Presidente del CONSEJO: La incompatibilidad sería manifiesta.

El Sr. OSSORIO GALLARDO: Pues entonces sería mejor que dicho empleo lo desempeñara persona de menos relieve.

El señor Presidente del CONSEJO: No tengo inconveniente.

El Sr. OSSORIO GALLARDO añado que en la propuesta de la Comisaría regia se dice que en el caso de haber déficit en la Exposición, se pagaría por mitad entre el Estado y el Ayuntamiento de Barcelona. Esto es muy peligroso.

El ministro de HACIENDA recuerda cuál es la ley que otorgó la subvención á la Exposición.

Yo tuve el honor—dice—de decir al comisario, señor marqués de Comillas, que no se podían admitir como pago de las cantidades que había de satisfacer el Ayuntamiento de Barcelona, bonos de la Exposición. En esto, soy del parecer del Sr. Ossorio.

Pero estamos en el caso de que el alcalde de Barcelona ha manifestado que el Ayuntamiento ha hecho el desembolso en metálico, y que obra en la Caja de la Exposición. En el caso de que se compruebe, el Estado tiene que hacer honor á su compromiso y entregar una cantidad igual.

Ignora que el señor delegado de Hacienda de Barcelona perciba un sueldo de la Exposición. Se enterará, aunque lo duda.

El señor subsecretario de la Presidencia, aceptó un cargo, demostrando su amor á los intereses de Barcelona; pero afirmando que por ello no recibiría remuneración alguna. Esta noble actitud la juzgará la Cámara.

El Sr. OSSORIO GALLARDO se felicita de que el ministro de Hacienda se halle dispuesto á depurar si se hizo el ingreso en metálico. Ya sólo se queja de que no se haya hecho todavía.

Ahora se sabe—en vista de palabras del señor Alba—que el Estado no podrá dedicar cantidad alguna á personal. Pues eso me hace pensar—añade—que se hizo muy mal en nombrar por el anterior Gobierno dos correligionarios conservadores, sin competencia técnica, con dos pingües sueldos.

El Sr. GONZALEZ BESADA: Eso será una opinión de S. S. Esos dos señores, cuando fueron nombrados, es que tenían capacidad bastante.

El Sr. OSSORIO GALLARDO: Pues lo que repito es que el nombramiento estuvo muy mal. (Rumores.)

El ministro de HACIENDA: Ningún daño se ha producido retrasando el pago, por las circunstancias actuales.

El Sr. VENTOSA: El personal de la Exposición es escaso.

El Sr. OSSORIO Y GALLARDO: Yo hablo del personal de la Comisaría regia.

El Sr. VENTOSA: Estos fueron nombrados por real orden. De modo que en ello nada tuvo que ver ni el comisario regio, ni la Junta. (Rumores.)

El Sr. ORDÓÑEZ, ante todo, ruega al Gobierno que traiga todos los antecedentes relacionados con el nombramiento de esos funcionarios, pues si se demuestra que lo fueron á propuesta del comisario regio, teniendo que aceptar el Gobierno sus nombres, con independencia de su filiación política, no hay motivo para hablar de razones de delicadeza, señor Ossorio.

Pide también esos antecedentes para que se sepa con cargo á qué partida figuraron los sueldos de dichos dos señores.

Pasa después á consumir el segundo turno en contra del capítulo.

No se explica por qué pasaron al presupuesto ordinario las 30.000 pesetas del mobiliario, y no han pasado las de estos dos capítulos.

Considera grave la afirmación del Sr. Aragón de que el Estado mantiene vivos esos

EL NIÑO FRATRICIDA

Caso escandaloso.

Con motivo de un bello e interesantísimo artículo publicado en El Imparcial por nuestro querido amigo el ilustre letrado D. José Fernández Canela acerca de la muerte del niño fratricida Manuel Rodríguez, el eminente psicopatólogo doctor D. Jaime Vera ha dirigido al Sr. Canela la carta que sigue:

Muy señor mío y de mi consideración más distinguida: Creo que ha interpretado usted fielmente los hechos al juzgar el estado mental anormal del niño fratricida en los momentos de concebir y ejecutar su acto horripilante, y por el acertado juicio de usted me permito felicitarle.

Como cualquier médico observador, he visto muchos niños en estado semidelirante antes de estallar la fiebre en las viruelas y otras infecciones que pueden atacar muy anticipadamente al cerebro.

El tipo, bien conocido, de estos hechos es el frecuente estado morbosos, hiperestésico, irritable de los niños en el período prodromático de la meningitis tuberculosa antes de los sucesos de fiebre remitente ó en los intervalos de estos sucesos. En tal estado, afectos, ideas, impulsos y actos son de pesadilla.

Bueno hubiera sido someter al pobre niño á observación inteligente, en vez de encerrarle en la cárcel. Lo insólito y estupendo del caso justificaba la observación.

El acierto de usted es plausible y su publicación útil.

De nuevo mi particular felicitación. Queda de usted afectmo. s. s., q. b. s. m., Dr. Jaime Vera.

7 noviembre 1916.

Acercas de este asunto, el senador Sr. Lastres ha pronunciado en el Senado un discurso muy elocuente, del que recogemos estos párrafos:

«Todos los señores senadores saben que hace pocos días, un niño, Manuel Rodríguez, de doce años de edad, cometió un delito horrible: privó de la existencia á su hermana, en condiciones que no he de recordar ahora. El digno señor juez de instrucción, delante de aquél delito, se encontró perplejo; podía haber una responsabilidad grave para ese menor, para ese niño, y debía retenerle en condiciones de que no pudiera escapar á la acción de la justicia. ¿Adónde enviarlo? Delante de los ojos, aquel digno juez tuvo, sin duda, la ley de 31 de diciembre de 1908, refrendada por mi querido amigo el señor marqués de Figueroa; pero esa ley, inspirada en un gran sentido, no puede tener realidad, por falta de locales donde se cumpla lo que ordena. Como no había otro punto donde enviar el precoz delincuente, fué á la cárcel, y allí ha muerto. La desgracia de este joven ha venido á resolver el problema, librando de gran pesadumbre á los Tribunales de justicia, que, cuando hubiera llegado el momento de resolver, se habrían visto delante de tremendas dificultades.

La muerte de ese desgraciado niño no impide, sin embargo, que yo trate á fondo el asunto, porque, en cumplimiento de mi deber, visito con frecuencia la cárcel de Madrid, y he encontrado que están allí 34 jóvenes, la mayor parte de ellos menores de quince años; siete procesados por delitos de cierta gravedad, 17 por hurto: señor ministro, por hurtos verdaderamente infantiles, algunos de ellos por haber cogido un pañuelo que se le ha caído á una señora del bolsillo; otros por haber cogido una fruta de un establecimiento; 17 niños de menos de quince años, en estas condiciones, y ocho sometidos á arresto gubernativo. ¿A arresto gubernativo, señores senadores! Ya es hora de que hablemos de esto alto y claro.»

El caso del niño Rodríguez, revelador de lo atrasado y bárbaro de nuestro régimen penitenciario, debe s'blevar á todas las conciencias honradas.

El linfatismo es una debilidad congénita ó adquirida que se traduce en los enfermos por cabello rubio, piel blanca, fina, palidez de la piel, infartos glandulares, angina crónica, fujos purulentos de los oídos, tumores frios, artritis (tumores blancos), etc., etc. Unos frascos de Hipofositos Salud evitan y curan tan molestas enfermedades.

Asamblea de comisarios de Fomento

Bajo la presidencia de los Sres. D. Mariano Sabas Muniesa y D. Juan Forgas, presidentes de los Consejos provinciales de Madrid y de Barcelona, y actuando de secretario el vocal del Consejo de Madrid D. Juan Ramírez de Pablos, se celebró la tercera sesión de esta asamblea, en la que quedó aprobado el tema «Modificación de la ley de plagas del campo».

Respecto del tema «Anulación y falsificación de los vinos», después de conceder un voto de gracias al ponente Sr. Martínez de Velasco por su informe, se acordó, dada la importancia del mismo, imprimirlo y repartirlo entre todos los Consejos de España, con objeto de que emitan su informe, para, aunadas las aspiraciones de todos, dirigirlo á los Poderes públicos. A propuesta de los representantes de Jaén y Murcia se acuerda incluir dentro de este mismo tema sus proposiciones sobre adulteración y falsificación de los aceites y del pimentón.

Al darse cuenta de los temas comprendidos en el grupo E, «Desarrollo en las vías de comunicación; facilidad y baratura en los transportes marítimos y terrestres» y «Mercados y medios para abaratar las subsistencias», de los que son ponentes los Sres. Pedraza y Ramírez de Pablos, se acordó que se reuniese la ponencia por la tarde, por si alguno de los representantes deseaba presentar alguna adición á los mismos.

AGUA DE SOLARES Indicada para los enfermos gastrohepáticos

DE VUELTA DE PARIS

Impresiones del Sr. Gómez Ocaña

Con otros ilustres españoles ha pasado unos días en Francia el senador vitalicio y catedrático de la Central, Sr. Gómez Ocaña.

Hemos solicitado sus impresiones de viaje y, muy amable, accedió desde luego, formulándonos así:

—Siempre he ido con gusto á Francia, sobre todo á París, amable para todo recién llegado, venga de donde viniere y cualquiera que sea su condición: para el sensual, París es una ciudad de placer; para el elegante, figurín de la moda; para el opulento, invitación al derroche; para el artista, inmenso y variado museo; Universidad para el sabio y taller, para el trabajador. Como tuve el honor de decir en el Hotel de Ville, París abre los brazos á todo forastero, sin preguntarle de dónde viene, ni qué ideas profesa; sólo le pide que sea honorable y que sea trabajador.

Yo, que siempre fui con gusto á la ciudad amiga cuando era la alegría del mundo, ¿cómo no había de extremar mi simpatía cuando la veo á poca distancia de las líneas de fuego de la gran guerra y cabeza de una de las principales naciones que intervienen en esta inmensa tragedia?

—Además de mi personal afición por un pueblo vecino, que tantas afinidades tiene con nosotros y al cual estamos ligados por muchísimos y considerables intereses, al emprender mi viaje creía (la experiencia me lo ha confirmado) que en las modestas proporciones que corresponde á mi persona y con la colaboración de mis compañeros de viaje, prestaba un servicio á mi país.

—Fui pocos, mas concentráramos en nosotros una corriente de admiración, de respeto y de amistad de una gran parte de la intelectualidad española; y unos, como Cajal, Galdós y Labra, nos otorgaron expresamente su representación; otros, en muchísimo mayor número, están con nosotros y no han tenido ocasión ó no se han creído obligados á manifestar su conformidad con nuestra espiritual embajada. Yo, por mi parte, he hablado con muchas personas de acuerdo con nuestro pensamiento.

El amor responde al amor y el que nosotros fuimos á ofrecer á nuestros amigos, del otro lado del Pirineo, fué correspondido en proporciones superiores á los cálculos más optimistas. Nos confundimos en un solo afecto; vibraron al unísono nuestros corazones y pudo darse el fenómeno de que nuestros discursos en lengua española fueran entendidos y aplaudidos por los que, en condiciones normales, no traducen el idioma de Cervantes. Y es que además de la semejanza de los dos idiomas, el gesto, el ademán, la expresión y, sobre todo, la emoción idéntica que embarga juntamente al orador y á su auditorio, determina en éste una clarividencia que hizo exclamar á uno de nuestros críticos: «Dichosos los que no hablan, porque ellos se entienden.»

En punto á atendernos, agasajarnos y demostrarnos el afecto en los tonos más delicados, no hubo diferencias ni excepciones en el pueblo francés: Gobierno, Academias, Universidades, Ejército, Clero, con el arzobispo de París á la cabeza, aristocracia y profesionales de todas clases. De la mujer francesa he de hacer en otra ocasión capítulo aparte: sólo recordaré la atención delicadísima de madame Perrier, que adornó la mesa en donde almorzamos, en su casa del Museo de Historia Natural, con flores rojas y amarillas, los colores de nuestra bandera.

Por dondequiera que fuimos se aclamó á España, y todos los discursos recordaron la generosa, la caritativa gestión de nuestro Rey en favor de los prisioneros franceses. Estas aclamaciones tuvieron singular relieve en el teatro del Capitolio, de Tolosa. Se dió en función de gala, en nuestro honor, la ópera Carmen, y llegamos tarde, comenzado el segundo acto, porque nos retuvo el banquete con que nos obsequió la Municipalidad. Lo mismo fué aparecer nosotros en los palcos que se nos habían reservado, cuando se suspendió la representación, y á los actores de la Marcha Real, todo el público que llenaba completamente el hermoso teatro vitoreó á España y á su Soberano. La ovación se repitió al terminar la función y se dieron vivas á España y á Francia, con la Marcha Real y la Marsellesa, ondeando banderas francesas y españolas de las que adornaban el teatro. No se me olvidará nunca la emoción que sentí y cuán honda fué mi satisfacción al oír los vítores á mi patria en tierra extranjera.

—El pueblo francés se muestra sereno, templado y seguro de su triunfo; nadie duda de la victoria ni regatea sacrificio alguno para obtenerla. Los pobres peludos dan su vida por la patria, que me figuro se la representan en su aspecto más sensible; el hogar, la familia, la propiedad, la lengua, etc.; los intelectuales se confunden con aquellos en el sacrificio patriótico; mas elevando la mirada, no sólo creen defender la Francia, sino ideales éticos, que pertenecen á la humanidad, y muy singularmente á los ideales latinos.

Las mujeres no se muestran menos valerosas que los hombres, sino que también contribuyen al éxito, ya preparando las municiones, ya economizando el oro, que es el nervio de la guerra; ya sustituyendo al marido, al hijo ó al hermano en cualquier menester, desde el arado de las tierras á la dirección de una fábrica ó la explicación de una cátedra.

La magnanimidad de la mujer francesa se me ofreció como ejemplo en una estación francesa: despedían madre é hija al marido y padre, que volvía al frente aún convaleciente de sus heridas. La despedida fué tierna, mas sobria y elocuente: un sencillito adiós y ni una lágrima; aquellas mujeres, como las que acompañaban al cuerpo muerto de Jesucristo en el famoso Descendimiento, de Vander

habiendo pasado sin gran dificultad y sin perjuicio de algunas consultas al ministro, las nueve primeras disposiciones.

En la décima, que se refiere á los cheques al portador, se ha originado gran discusión y se ha dejado pendiente la solución del asunto para la primera sesión que la Comisión tenga, aunque casi todos están de acuerdo en que la disposición será ineficaz, porque si se gravan los cheques al portador, con perjuicio para el comercio, serán sustituidos por las cartas órdenes.

La minoría regionalista ha presentado al presupuesto extraordinario otra enmienda pidiendo que para la construcción ó adquisición é instalación de Embajadas, Legaciones y Consulados se consignen dos millones de pesetas.

En los edificios para Consulados de América y Oriente se habilitarán locales para instalación de museos comerciales para productos españoles.

En los de los Consulados de Constantinopla, Alejandría, Jerusalén, Salónica y Esmirna se habilitarán locales para escuelas.

Son varios los catedráticos de la Universidad Central que se han acercado al Gobierno exponiéndole de un modo particular la situación que crea la actitud en que se han colocado los elementos escolares.

Los grandes de España han celebrado una reunión para tratar del nuevo impuesto que recarga en un 50 por 100 los derechos de sucesión.

Han acordado señalar al ministro de Hacienda algunas fuentes de ingresos que no sean el mencionado recargo.

Anoche continuaba con alguna fiebre el ministro de Instrucción pública.

La conferencia que anunció el jefe del Gobierno tendría con los ministros de Fomento y Hacienda, para hablar de las medidas que habían de proponerse al Consejo de ministros, relacionadas con la aplicación de la ley de Subsistencias, no pudo celebrarse ayer. Por esta razón no se celebrará hoy el Consejo de ministros dedicado al examen y aprobación de las expresadas medidas.

Ha sufrido una modificación el orden de los debates dentro del presupuesto extraordinario.

Aprobados que sean los de la Presidencia y Estado, no se seguirá con el de Gracia y Justicia, sino que se entrará inmediatamente en el de Fomento, que es uno de los presupuestos del extraordinario que ha de ser objeto de la mayor discusión.

Con motivo del debate en el Senado del dictamen acerca del proyecto de ley regulando la percepción y distribución de obvenientes por trabajos extraordinarios en las Aduanas, hizo el Sr. Allendesalazar un discurso, en el que, estudiando el problema en su aspecto general, demostró el conocimiento profundo que tiene del asunto. Al contestar en defensa del dictamen y desde el banco de la Comisión el senador y director general de Aduanas, Sr. Matesanz, lo hizo con gran fortuna, tratando del difícil y escabroso asunto con gran discreción, y al mismo tiempo con una sinceridad que mereció el elogio de cuantos le escucharon.

Pastillas antiácidas «Jeba». Alcobilla. Infalible para la curación del estómago é intestinos. Venta Droguerías y Farmacias

COMUNICACIONES

Correo del Extranjero. Ayer se ha recibido correspondencia de Londres, París, Burdeos, Ginebra, Portugal, Gibraltar, Les, Nueva York y Guatemala. Hoy saldrá para Alemania, Austria-Hungría, Turquía y Bulgaria vapor holandés, vía Vigo.

La Caja Postal de Ahorros. Ayer se ha reunido el Consejo de Administración de la Caja Postal. El balance arroja el resultado siguiente: Imposiciones, 470.500 pesetas. Capital, 15.612.874 pesetas.

Telegramas y telefonemas detenidos. Telefonemas. Telegramas en depósito, no entregados por diferentes causas:

De Sevilla, para Diego Patiño, Zurbano, 10; de Coruña, para Ramón Lorenzo Fernández, Barco, 38; de Alcalá, para Pablo Concha, café Colonial; de Burgos, para Paquita Novo, Mayor, 74; de Barcelona, para Manrique Lara, Goya, 67; de Zaragoza, para Pascual García, hotel Oriente, Arenal, 4; de Almería, para Agustín Marín, Claudio Cuello, 53; de Palencia, para Teléfonos, Carabanchel Bajo; de Huelva, para Ayala, Residencia padres jesuitas; de Sevilla, para Guillermo Acebo, Recoletos, 10; de Guadix, para Nicolás Padiál, Preciados, 33, tercero; de Granada, para Cayetano Rodríguez, Montealeón, 21, principal izquierda; de Cabeza de Buey, para Antonio Burgos, Cooperativa Sastres; de Gijón, para José Barreal, hotel Nueva Navarra; de Zaragoza, para Clemente Gonzalvo, restaurant Tournié; de Logroño, para Fontana, coronel Isabel II; de Barcelona, para Joblantz, de Valladolid, para Mauricio Aceja, Embajadores, 3, carnicería; de San Sebastián, para José Maestre, hotel Unión, Mayor, 22.

EL ORO EN CIRCULACION

Por fin damos la noticia que circula el oro en Madrid. La iniciativa ha partido de las Casas VICI, pues en sus dos comercios de calzados, ESPOZ Y MINA, 20, piso primero, VICI, y ROMANONES, 10, tienda, VICI, en ambos comercios de calzados hemos visto y comprobado que á todos sus compradores, si lo desean, les dan oro por plata ó papel, sin interés ninguno.

créditos consagrados para el monumento en presupuestos fenecidos.

El Sr. ARAGON: Fué una opinión mía, y salvé la de la Comisión.

El Sr. ORDÓÑEZ: Pero es grave, sin embargo.

Terminó afirmando que no podemos dejar sobre la próxima generación los intereses y la amortización de gastos tan reconstitutivos (con ironía) como el de hacer un monumento en Cádiz.

El Sr. MORENO MENDOZA, aludido por el Sr. Ordóñez, dice que la palabra del señor Aragón le tranquilizó, pero sin llegar á suponer que tuviera la eficacia de una ley para el porvenir.

Lee las cuentas de las cantidades gastadas en el monumento, y dice que faltan unos 60.000 duros para terminar el monumento.

Por eso pide que se consigne esta cantidad en el presupuesto extraordinario íntegro, ó de lo contrario, figure la parcial en el ordinario.

¿Cómo se va á terminar si no el monumento?

El Sr. CHAPAPRIETA se queja de que los conservadores se quejen de haberse retirado la partida del mobiliario.

El Sr. CIERVA y el Sr. ORDÓÑEZ: Lo dicho era que todos eran gastos ordinarios.

El Sr. CHAPAPRIETA: La Exposición de Barcelona encaja dentro del presupuesto extraordinario y es un gasto de impulsión de riqueza, y por tanto de reconstitución.

Esté seguro el Sr. Moreno Mendoza—añade—que no pelagra el pronto fin del monumento. Expone el sentido de la ley de Contabilidad, que permite el pago por resultados de los presupuestos anteriores.

El Sr. CIERVA: Indefinitamente, no. El Sr. CHAPAPRIETA: La diferencia entre las cien mil pesetas consignadas y lo que falta se pagará con cargo á resultados.

El Sr. ORDÓÑEZ: El Sr. Chapaprieta ha querido realizar una habilidad. Los conservadores nos opusimos á los tres capítulos de la Presidencia del Consejo. No hay derecho á expresarse así.

Insiste en que nadie podrá convencer de que el monumento de Cádiz sea una obra de reconstitución.

Las resultas se refieren á gastos hechos en años económicos que no se han podido satisfacer, y quedan para otro ejercicio. Pero no por eso van á durar por los siglos de los siglos.

Se suspende la discusión, quedando en el uso de la palabra el Sr. CIERVA.

Se levanta la sesión á las nueve y diez.

ALCANCE POLITICO

Al hablar ayer á medio día con los periodistas el Sr. Ruiz Jiménez, y aludir á que el Sr. Ortega Morejón explanaría por la tarde la interpelación acerca de la mendicidad, dijo:

Yo estoy deseando tratar este problema, porque alguna vez hay que abordarlo.

Mi orientación en éste es la tendencia moderna, mas que las tradiciones históricas, esto es, no dando limosna, sino recogiendo á los pobres.

Soy contrario á una ley de vagos porque ésta exacerbaría más y porque creo que es una función social, y como tal hay que tratarla.

Aparte de las ideas religiosas de socorrer al necesitado, creo que es un deber el socorrer á un menesteroso. La gente no da dinero, aunque otra cosa se crea. En la Prensa se han publicado muchos datos sobre este asunto y ha demostrado que la Asociación Matritense sólo recauda 19.000 pesetas, de ellas 5.000 donadas por el Ayuntamiento y otras partidas importantes por la Familia Real.

Ahora bien, ¿cómo se busca el dinero? Este es el problema. Me alegraré que se resuelva al mismo tiempo el asunto de la proposición del Sr. García Molinas sobre la reglamentación del juego.

Tendremos que hacer algo de lo que se ha hecho en Francia. En esta nación, en 1904, se nombró una Comisión parlamentaria para redactar un proyecto reglamentando el juego, pero dicha Comisión fracasó.

Después, en 1905, siendo Presidente del Consejo M. Clemenceau, se aprobó la ley reglamentando el juego, pero ésta de iniciativa particular.

La proposición del Sr. García Molinas es una reproducción del proyecto que presentó á las Cortes el Gobierno del Sr. Canalejas, siendo ministro de Gracia y Justicia el Sr. Arias de Miranda y de Gobernación el conde de Sagsa.

Insisto en que el primero que debe atender á la solución del problema es el Municipio y después el Estado, para subsanar éstas las deficiencias de aquél, es decir, que es subsidiario de la manutención de los pobres.

Es preciso recoger á los vagos y llevarlos donde hagan trabajos de poca importancia y retribuidos para que vayan tomando el hábito del trabajo y se despierte en ellos el interés por crearse un fondo.

El Sr. Cierva llamaba á estos Centros Colonias Beneficidas; yo soy partidario de la denominación de Escuelas Asilos.

La Comisión que en el Congreso entiende en el proyecto de ferrocarriles secundarios se ha constituido ayer tarde, nombrando presidente al Sr. Zorita y secretario al señor Alonso Bayón.

Tomó el acuerdo de dirigirse al Senado, reclamando el envío de los antecedentes que, á petición de algunos senadores, se remittieron á dicha Cámara y que sirvieron para ilustrar la discusión del proyecto.

En la proposición de ley presentada pidiendo una pensión para la viuda de D. Estanislao Figueras ha sido incluida la que en anteriores Cortes se presentó para que se concediera idéntica gracia á la viuda de don Manuel Troyano.

En la reunión de ayer tarde de la Comisión de Presupuestos del Congreso se ha tratado del proyecto modificando la ley del Timbre,

UNA CAMPANA

Contra la viruela

La Junta de Sanidad.

No puede darse más actividad y celo en lo que respecta a evitar la propagación de la epidemia variolosa, desde que el diputado visitador del Hospital provincial dió la voz de alarma en la última sesión en la Diputación celebrada, acerca de los muchos variolosos que ingresaban en el Hospital mencionado que, como es sabido, es más bien internacional.

El ministro de la Gobernación, Sr. Ruiz Jiménez, el jefe superior de Sanidad, Sr. Martín Salazar, gobernador civil, Sr. Roselló, y el incansable presidente de la Corporación provincial, Sr. Díaz Agero, merecen toda clase de elogios, pues todos, dentro de su esfera de acción, están procurando cumplir con sus deberes en favor de la salubridad pública.

Ayer mañana, excepto el ministro de la Gobernación, se reunieron en junta en el Gobierno Civil, bajo la presidencia del gobernador, Sr. Roselló, tomándose importantes acuerdos, siendo uno de éstos vacunar a todos los asilados de los establecimientos, tanto dependientes de la Diputación como del Municipio.

El ministerio de la Gobernación ha donado a la Diputación 5.000 pesetas para hacer frente a los primeros gastos que ocasiona la instalación de epidemios en los barracones del Hospital de San Juan de Dios, los cuales hallábase totalmente separados de los demás enfermos que en dicho hospital tiene ingreso, por sus especiales dolencias.

Los señores anteriormente citados, reunidos en Junta, continuarán trabajando con todo celo, en gracia a idea tan plausible como es la de evitar el desarrollo de tan terrible enfermedad.

Hoy comenzará el traslado de los variolosos, cuyo estado lo permita, desde el Hospital Provincial a los barracones del mencionado Hospital de San Juan de Dios, y en adelante serán trasladados a dicho centro cuantos epidemios habrán de ingresar en el Hospital Provincial.

Al frente de la inspección, en lo que respecta a la asistencia de los variolosos, se hallará el jefe del Cuerpo médico farmacéutico de la Beneficencia, doctor Isla, y de la asistencia de aquéllos el doctor Marañón.

Los diputados visitantes del Hospital de San Juan de Dios, Sres. Fernández (D. Fidel) y Mazzantini, en unión del director del establecimiento, Sr. Balbani, cuidarán, con el celo que les distingue, del buen régimen que ha de imperar en dicho centro de curación.

El diputado provincial Sr. Fernández Morales, que, además de ser inteligente y antiguo representante de la provincia de Madrid, reúne la cualidad de ser médico, no perdonará medio, como lo demostró en otras ocasiones análogas, de contribuir con sus entusiasmos a tan humanitaria labor.

Tanto el ministro de la Gobernación como el inspector superior de Sanidad, Sr. Martín Salazar, hallábase convencidos de que hace falta la creación de un hospital de epidemias, del cual en tiempo normal, cuando no existe epidemia, nadie se acuerda, pero cuando aparece, tiene que confesarse paladinamente que la Diputación provincial de Madrid, tan recargada de atenciones, no puede hacer frente a las necesidades a que la epidemia la obliga.

Acuerdos en la Diputación. Después de celebrada la sesión magna en el Gobierno civil, de cuyo acto hemos hecho mérito al principio de estas notas, convocó en su despacho el presidente de la Corporación, Sr. Díaz Agero, a los diputados visitantes antes citados y a los Sres. Zambrana, López (D. Angel), Merino (D. Carlos) y al visitador del Hospital Provincial, Sr. Sanz Matamoros, que tan importantes servicios está prestando, cambiando impresiones acerca de los medios más factibles para llegar a una rápida batida, por decirlo así, contra la epidemia.

Merece toda clase de elogios por el celo que despliegan en el asunto, no solamente el ministro de la Gobernación, Sr. Ruiz Jiménez, sino que también, como hemos dicho, el señor Martín Salazar, el gobernador civil y demás individuos, a los cuales no cesa de tributar elogios, por la valiosa ayuda que le prestan, el presidente de la Diputación, señor Díaz Agero.

Para asuntos relacionados con la epidemia variolosa ha citado ayer mañana a su despacho el Sr. Díaz Agero a los directores del Hospital provincial, de San Juan de Dios, Mercedes y Hospicio, Sres. Hidalgo, Balbani, Lacasa y Pané, respectivamente, recibiendo éstos órdenes encaminadas al mejor éxito del asunto que se persigue.

El Sr. Díaz Agero, deseoso de que el donativo del ministro de la Gobernación se emplee lo más económicamente posible, ha condecorado con los diputados visitantes señores Fernández (D. Fidel) y Mazzantini, a fin de que, como siempre, cumplidores de su deber, se inspiren en este criterio, cuya invitación ha sido extensiva al director de dicho centro, Sr. Balbani.

Tan luego como halléase instalados los enfermos variolosos en los barracones de que hemos hecho mérito, no hay para qué decir que el activo, por no decir inquieto presidente, Sr. Díaz Agero, no cesará de hacer visitas a los epidemios, como ya en otras ocasiones lo hizo, premiándole la superioridad con los justos elogios que tan alto han dejado el nombre del actual presidente de la provincia de Madrid.

Disposiciones de la Alcaldía. Habiéndose observado la repetición de casos de viruela, la Alcaldía-presidencia ha adoptado severas medidas con el fin de evitar que dicha enfermedad epidémica, por distintas causas, de todos conocidos, se convierta en epidémica. A este fin es conveniente

que sepa el vecindario que la vacunación es obligatoria, y que serán castigadas aquellas personas que, sin razón justificada, se nieguen a su práctica, conforme a lo prevenido por la vigente ley de Sanidad con aplicación del art. 596, caso 3.º del Código penal.

Asimismo se recuerda al vecindario que el Ayuntamiento tiene establecido un servicio de vacunación gratuito en todas las Casas de Socorro y en el Laboratorio municipal, calle de Bailén, núm. 43, en éste, durante las horas de tres a seis de la tarde. Completando este servicio existen diez médicos, uno por distrito, encargados de vacunar a domicilio en las viviendas donde aparezca algún caso de viruela y en las colindantes, para evitar, por medio de la desinfección y la vacunación, la formación de focos. Además de este servicio, existe otro para vacunar a domicilio a los niños en el cuarto mes de su nacimiento, y, por último, se atenderá también a domicilio, no sólo a los centros como fábricas, talleres, colegios, etc., sino a cuantas personas lo soliciten.

De lo dicho se desprende que por la Alcaldía se dan toda clase de facilidades al vecindario para realizar dicha medida preventiva de vacunación y revacunación, única con la cual se puede combatir eficazmente la propagación de la viruela. También dicha autoridad se cree en el caso de advertir a los dueños de coches al servicio público, que entregará al Juzgado a los conductores de los que admitan enfermos para su traslado a los hospitales, independientemente de someter los vehículos a la necesaria desinfección, y que se adoptarán energéticas medidas contra todo caso de ocultación, a cuyo efecto se notifica al vecindario que las atribuciones para dar conocimiento de casos de enfermedades contagiosas no solamente pertenecen a los médicos que asisten a los enfermos y a las familias de los mismos, sino a toda persona que de ellos tenga conocimiento.

Los avisos para toda clase de servicios de desinfección, traslado de enfermos y vacunación pueden darse por escrito, personalmente ó por teléfono, núm. 608, al Laboratorio municipal, Bailén, 43.

TOROS Y TOREROS

La espléndida Empresa madrileña se va haciendo poco a poco dueña y señora de los principales circo taurinos que existen en España. Cuando tenga acaparados todos los de más postín que hay en la Península ibérica, es posible que se haga cargo de alguno americano.

Hace unos días, según las noticias que tenemos, se ha quedado con la plaza Monumental de Sevilla, y en la próxima temporada taurina, empezará ya sus corridas. Sevilla se pone, pues, a la misma altura que Barcelona, donde existe una plaza Monumental, y otra menos moderna. De los grandes edificios taurinos, va haciendo acopio la Empresa bilbaína, que no tardará mucho tiempo en ser a que organice funciones en una novísima plaza que se construirá en la corte, y cuyos planos ya están para terminarse.

De manera que no os pongáis mal, toreros, con la Empresa de la que es gerente don Julián Echevarría, porque quedaréis condenados a no vestir los caireles en las plazas grandes de Barcelona, Sevilla, y en las únicas por ahora de Madrid, Valladolid y las que vaya tomando en arriendo este trust taurino, que entiende a maravilla la organización de la fiesta nacional, tanto en Oriente, como en Occidente.

Después de torear en Sevilla Josecito su última corrida del año, el pasado domingo organizó este diestro para el siguiente día una fiesta campera, con objeto de despedirse de los individuos de su cuadrilla, antes que los que la componen se fueran a su casa para pasar el invierno.

Después de obsequiarlos con una comida, montaron a caballo y marcharon a un cortijo, donde estuvieron acosando reses toda la tarde. El próximo domingo se verificará también una fiesta taurina, que en obsequio a sus amigos dará Galito en la placita de Pínto-Montano, toreado y matando José dos ó tres novillos, como remate de la brillante temporada taurina, a que tan felizmente ha dado cima el niño de la «señal Grabiela».

P. ALVAREZ.

SUCESOS DEL DIA

Las criadas.

Don Francisco García Loygorri, que vive en la calle de Pelayo, número 21, notó falta de seis sortijas de oro y diamantes, unos pendientes y otras alhajas, cuyo valor calcula en 2.500 pesetas.

Guardaba estas alhajas dentro de una caja de hierro, y sospecha que se las robó una criada que despidió hace dos días.

Espanoles fallecidos en el Extranjero

El cónsul de España en Santiago de Cuba participa el fallecimiento de los súbditos españoles:

Felipe Calvo y Seco, de treinta años, soltero.

Pedro Hernández, de treinta años, soltero, natural de Canarias.

José Beceiro, de treinta y ocho años, soltero.

El de España en Habana participa el fallecimiento de los súbditos españoles:

Domingo Adán Hlada, Julián Alvarez López, Julián Llorent y Linares, Arsenio Fresno Cabrera, Sebastián Fortena y Bernaga.

PUBLICACIONES DE ACTUALIDAD

DE LINARES RIVAS

OBRAS COMPLETAS.—TOMO IV «La divina palabra». — «Bodas de plata». Dos comedias admirables, en un tomo lujosamente editado, a 3,50 ptas. ejemplar en todas las librerías. Pedidos a Hispania, Cid, 4.

BOLSA DE MADRID

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, Día 3, Día 9. Includes sub-sections for 4 por 100 interior, 4 por 100 exterior, 5 por 100 amortizable, and various bank and industrial values.

BOLSA DE BILBAO

Table with columns: 4 por 100 Interior, 4 por 100 Exterior, 5 por 100 Amortizable, and various bank and industrial values.

SERVICIO DE TRANSPORTES

para CEUTA, RIO MARTIN, TANGER, a precios muy ventajosos, por la SOCIEDAD ANONIMA DE OMNIBUS DE MADRID. Agencia Sucursal, calle de Tetuán, 13. Teléfono - 580.

Asamblea de secretarios de Ayuntamiento

Celebrará su sesión inaugural a las seis de la tarde de hoy, en la Academia de Jurisprudencia, presidiendo el ministro de la Gobernación, y en los días sucesivos continuarán las deliberaciones de la Asamblea en las Escuelas de Aguirre, para acordar los términos en que se ha de acudir a la información abierta en la Dirección de Administración local respecto al reglamento de secretarios de Ayuntamiento.

NOTICIAS GENERALES

En Otero de Herreros (Segovia) ha fallecido doña Nicolasa Almazán Fuentesnebro, madre política de nuestro compañero de Redacción D. Vicente Saulnier.

Reciban el querido compañero y su distinguida familia la expresión de nuestro sentido pésame.

Nos ha visitado una Comisión de opositores a plazas de aspirantes de los Cuerpos de Administración y Contabilidad municipal, en demanda de que en dichas oposiciones, al igual que en todas las que en España se celebran, se conceda la segunda vuelta, para aquellos que no pudieran hacerlo en el primer llamamiento, bien por enfermedad ó por no hallarse suficientemente preparados para los ejercicios.

No es posible toser con Jarabe Orive.

CONSERVAS TREVIANO

Preferidas a todas las marcas.

La Orden del Dos de Mayo, primera Comisión de la Cruz Roja (Divino Pastor, 28), ha reorganizado el cuadro de consultas públicas y gratuitas, para el presente curso, en la forma siguiente:

Lunes, miércoles y viernes.—Vias urinarias, doctor Blanco, de nueve a once de la mañana; enfermedades de los niños, doctor García Iglesias, de once a doce; huesos y articularias, doctor Puig, de tres a cuatro de la tarde; matriz, doctor Vallcaba, de cinco a seis; estómago é intestinos, doctor Jiménez Oliva, de seis a siete; mentales y nerviosas, doctor Algueras, de siete a ocho; boca y dientes, doctor Marin, de ocho a nueve.

Martes, jueves y sábados.—Corazón y pulmones, doctor Driget, de once a doce de la mañana; ano y recto, doctor Pina, de doce a una; ojos y Medicina general, doctor Antolin, de cuatro y media a cinco y media de la tarde; garganta, nariz y oídos, doctor S. Hernández, de seis a siete; piel y secretas, doctor Arjona, de siete a ocho.

In occasione della ricorrenza del compienno di S. M. il Re, l'Ambasciatore d'Italia riceverá la colonia sabato 11 corrente alle ore 11 antimeridiane.

Ultima hora

El ferrocarril de Tángar a Fez. TANGER. (Jueves, noche.) Han llegado los Sres. Ribera, director adjunto de la Compañía Francoespañola para construcción del ferrocarril Tángar-Fez; D. Emilio Alboux, ingeniero jefe, y D. José Sanz Soler, ingeniero jefe adjunto.

Los comisionados procederán a hacer inmediata instalación de los servicios para dar comienzo a las operaciones preliminares del proyectado ferrocarril.

Un asesinato.

TERUEL. (Jueves, noche.) Comunican de Epibre, que doña Josefa Mateo Gargallo apareció asesinada en su casa.

El móvil del crimen ha sido el robo. Ha sido detenido Bernardo Laluz como presunto autor.

El tifus en Ceste.

VALENCIA. (Jueves, noche.) La epidemia de tifus de Ceste decrece considerablemente. Hoy sólo hubo tres invasiones en individuos no vacunados.

A Madrid.

Han marchado a Madrid los secretarios de los Ayuntamientos de Valencia y Gandia, en representación de la provincia, para asistir a la Asamblea, que comenzará el viernes.

Los carreteros.

El gobernador civil ha solucionado las graves divergencias que existían entre los carreteros de la capital y los de las barriadas marítimas.

El médico de El Pobo.

Han enviado su adhesión a las gestiones que para la conmutación de la pena que sufre el médico de El Pobo, viéñense haciendo, los Sres. Carracedo y Mataix.

ESPECTACULOS

EL CARTEL DE HOY

PRINCESA.—9,45 (función popular a precios populares), Mariana y Chiquita y bonita. ESPAÑOL.—10, El crimen de todos y Los chorros del oro.

COMEDIA.—6, Cinematógrafo.—Práctico del estrecho minado (tres actos), El pequeño héroe (tres actos), La virgen de Ambrosio (un acto) y Las dos muñecas (un acto).

10 (Compañía cómicodramática), El verdugo de Sevilla.

LARA.—6,15 (doble especial), La ciudad alegre y confiada.—10,15 (doble especial), El jarabe de pino y Cincuenta años después.

PRICE.—10, El cardenal (reestreno). INFANTA ISABEL.—6,15 (dobl.), El orgullo de Albuca.—10,15 (doble), Punta de yuda y Los gabrieles.

APOLLO.—6 (sencillo), Juegos malabares.—7,15 (sencillo), Ninón (reestreno)—9,45 (sencillo), El fresco de Goya.—11 (doble), El asombro de Damasco (dos actos).

ZARZUELA.—6,15, Jack.—10,15, El Rey que robó. REINA VICTORIA.—6, La bella Riseta.—10,30, La bella Riseta.

ESLAVA.—6,30, Mamá (tres actos)—10,30, Adios, juventud! (tres actos).

COMICO.—6,30, Salud y pesetas (dos actos) y La pobrecita Dolores.—10,30, La pobrecita Dolores y Salud y pesetas (dos actos).

PRINCEPE ALFONSO.—6, Mi bebé (estreno) y El niño (reestreno) (dos actos)—10 (moda), El eterno Don Juan.

NOVEBADES.—(Día de moda)—6, Música, luz y alegría.—7,15, El Lobato.—9,15, Los ojos de mi morena.—10,15, Tenorio musical.—11,45, Don Juanito y su escudero.

MARTIN.—6, La mala sombra.—7, Molinos de viento.—10,30, Las alegres chicas de Berlín (reestreno).

COLISEO IMPERIAL.—5,30, El bigote rubio.—6,30, La garra y El gran Carracedo.—9,30, Películas.—10,30, El hombre que asesinó.

ROMA.—Cine y variedades.—Secciones a las 6, 7, 10 y 11,15.—María Serrano, Hermanas Caudel, Graciela, Los Ardos, Teresita Oliver, Toni and Silva, Rossina y Carlitos, Pastora Imperio y Victor Rojas.

GRAN TEATRO (Palacio del Cinematógrafo) y CINEMA X.—(Sexto viernes aristocrático).—Tarde, a las 5.—Rencores de la infancia (tres partes), exclusiva y única de esta Empresa.—Éxitos formidables: séptimo y octavo episodios de Lucille Love, la hija del Circo (en 15 episodios); El Príncipe Enrique (ambos exclusivos y proyectados ante Sus Majestades por esta Empresa), y otras cómicas.—Noche (butaca, 0,50.—Palcos, 4 pesetas), a las 9,45.—El mismo programa de la tarde.—El domingo: Francesca Bertini, en El torbellino de la vida, y noveno y décimo episodios de Lucille, la hija del Circo.

TRIANON-PALACE.—Cine aristocrático.—Desde las 3.—Seleto programa.—Estreno de la preciosa comedia en dos actos El consentimiento de la marquesa y del interesante drama en dos partes La huérfana, completando el programa El vencedor de la muerte (Nordisk), Venus (preciosa película) y primero y segundo episodios de la graciosísima película de serie Aventuras de lady Raffles.—Butaca, 0,40.—El sábado (sexto sábado de gran moda).

SALON DORE.—Sección de cinematógrafo de 4,30 a 12,45.—Dos grandes estrenos: Mademoiselle Cléon (tercera de la serie de oro, 2.200 metros, intérprete Susanne d'Arnell) y Julot, excursionista (Keystone).—Éxitos: Venus (Aguila) y Cuando ellas quieren (600 metros).

CINE IDEAL.—Viernes de moda.—Desde las 4,30.—Maravillosa cinematografía: La Gioconda (el mayor éxito del día, exclusiva y única de esta Empresa); La Venus (también gran éxito), Aventuras de lady Raffles (episodio primero y segundo, película de serie, inmensamente exitosa) y otras de estreno, muy importantes.—Escogido programa de música por el sexteto.

BENAVENTE.—Sesión continua de 3,30 a 12,30, con los últimos éxitos de gran éxito, completando el programa varios asuntos cómicos.—El viernes, estreno de la película de intensa emoción, Plimmesé.

AVISOS UTILES

LOS REMEDIOS CIENTIFICOS

Son innumerables los medicamentos en todas épocas preconizados para el tratamiento de las enfermedades del pulmón y de los bronquios.

Pero entre tantos medicamentos como han acudido en el espacio de cuarenta años al generoso llamamiento de la Ciencia para que suministraran a la terapéutica un medio capaz de combatir enfermedades de tanta gravedad, solamente dos han conservado sus posiciones en el favor de los médicos y de las familias: la creosota y el clorhidrofosfato de cal.

¿Por qué?

Porque, en opinión de cuantos médicos han consagrado particularmente sus desvelos al estudio de esta cuestión magna, son los que más seguros, constantes y duraderos resultados han dado siempre en clínica. Y si a mayor abundamiento van asociados racionalmente, como en la Solución Pautauberge, al clorhidrofosfato de cal creosotado, entonces constituyen el medicamento por excelencia y doblemente encaminado a prevenir y curar las enfermedades del aparato respiratorio.

Tales son los efectos de su acción: preventivos y curativos. En ambos casos la Solución Pautauberge ha sido experimentada con éxito constante en los hospitales del mundo entero, así como en las Clínicas especiales de vías respiratorias, afirmándose siempre como el remedio soberano de dichas enfermedades. Como preventivo, la Solución Pautauberge se opone a la evolución de las infecciones bronco-pulmonares; como medicamento, posee una eficacia incomparable contra las toses y catarros en general, impidiendo el que la infección bronco-pulmonar evolucione ulteriormente hacia la tuberculosis.

Por eso, en semejantes casos, las indicaciones principales son: fortalecer el estado general del convaleciente, para que recupere las fuerzas y el apetito y, al propio tiempo, desinfectar los bronquios y los pulmones para que en ellos no hagan presa los gérmenes infecciosos. Y nada tan eficaz como la Solución Pautauberge.

DR. ROGERY

PARA CURAR. Toda clase de DOLORS, NEURALGIAS, GRIPPE, REUMA, INFLUENZA, son eficacísimos los COMPRIMIDOS RHODINE. (Sis. Usine du RHONE-PARIS) Tubo de 20 comprimidos. Pas. 1,50. DE VENTA EN FARMACIAS Y DROGUERIAS. Depósito General Lirousin Hnos.-Tolosa.

PALACIO DEL RETIRO. Asociación de Artists Vascos. Exposición de arte moderno. 250 obras de pintura, escultura, arquitectura y vidriería artística.—Entrada, 0,40 cts. Domingos, 0,25. En breve, conferencia sobre arte regional por D. Ramón del Valle Inclán.

Mentocorina Darw. Maravilloso medicamento para las enfermedades catarrales de nariz, garganta y pecho. Un frasco, 3 ptas. Caja con frasco y pulverizador, 9 ptas. De venta: en las principales farmacias y droguerías.

ALMACEN DE PAÑOS COOPERATIVA DE SASTRES ARENAL, 15. GRANDES EXISTENCIAS DE PAÑERIA INGLESA Y DEL PAIS PARA SEÑORA Y CABALLERO. ULTIMAS NOVEDADES. PRECIOS DE FABRICA.

DOLORS DE ESPALDA PILDORAS FOSTER PARA LOS RIÑONES. Sin rival para combatir: Dolores de espalda y de piernas; insidiosa de los miembros; enfermedades y debilidad de los riñones; y de la vejiga y de las vías urinarias; cálculos; neuralgias; reumas; empujamiento de la sangre por el ácido úrico; hidropesía, etc. Precio: 3,75 el frasco. DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS Agentes generales: ALEMANY y Cia. Escudillers, 23, Barcelona. Se envían franco de porte contra libranza de correo por dicho suma, más 25 centimos para certificado.

# BUJIA "SPARTA"

## FABRICACION ESPAÑOLA

De venta en los principales garages y depósitos de accesorios para automóviles.

### VALLET, FIOL y C.ª, S. en C. Provenza, 165 á 173

## BARCELONA



**CATARROS**  
antiguos y recientes  
**TOSES, BRONQUITIS**  
CURADOS RADICALMENTE por la  
**Solución Pautauberge**  
que procura **PULMONES ROBUSTOS**,  
previene de la **TUBERCULOSIS**  
L. PAUTAUBERGE, Comptoir-Paris

### GRAN FABRICA DE YESOS PURCS LA VASCONGADA

**CAPITAL: 750.000 PESETAS**  
Ferrocarril propiedad de la Sociedad.  
Fabricación en Vallecas Dep.º y muelles en Madrid  
Plaza de Castelar, 5. F. C. Vallecas.—Canteras  
Teléfono 1.048. Teléfono 1.295.

**PRECIOS:**  
690 kilos de yeso negro corriente... 8,75  
Id. id. id. especial... 9,75  
Un quintal de yeso blanco... 1,85  
Yesos puros especiales para enrasillado y bovedillas.  
**OFICINAS ADMINISTRATIVAS—PELIGROS, 3, ENTR. TELEFONO 2.931**

**ENFERMEDADES DE LOS OJOS y de los PÁRPADOS curadas por la POMADA de la V.ª FARNIER**  
150 Años de Éxito  
PRINCIPALES FARMACIAS

**AVISO**  
La antigua Casa de Compra-venta y cambio de alhajas, antigüedades y objetos de la calle del Desengaño, 17, se ha trasladado por mejora del local, á la calle del CLAVEL, 8, donde sigue comprando, como siempre, á altos precios y vendiendo casi de balde.

**Fabricante de muebles y sillerías para alcobas, despachos y comedores. Proyectos y presupuestos: Plaza Celenque, 1, A. VALLEJO.—A PROVINCIAS**

**CUARTO ANIVERSARIO LA NIÑA**  
**MARIA LUISA VILLA Y LÓPEZ TREVILLA**  
Falleció el día 11 de noviembre de 1912, á los quince años de edad, después de recibir los auxilios espirituales.—R. I. P.  
Su desconsolada madre, la Excmo. Sra. D.ª María López Trevilla y Arrojo; padre político, el Excmo. Señor D. Eloy Moreira y Espinosa de los Monteros; abuela, la Excmo. Sra. D.ª Clementina Arrojo y Valdés, viuda de L. Trevilla; tíos, primos y demás familia, ruegan á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios.  
Todas las misas que se celebren el día 11 del corriente en la Real Iglesia del Buen Suceso, así como la misa de aniversario en el Panteón de Alarcón el mismo día, serán aplicadas en sufragio de su alma.—Los Excmos. é Ilmos. Sres. Nuncio de Su Santidad y Obispos de Madrid-Alcalá y de Sión, han concedido indulgencias en la forma acostumbrada. (1)

**LEGITIMOS NEUMÁTICOS INGLESES**

# DUNLOP

Agencia exclusiva en España y Portugal para los productos de THE DUNLOP RUBBER C.º LTD., Birmingham, Inglaterra.  
**Paseo de Recoletos, núm. 25, Madrid**  
TELÉFONO 4.741 TELEFONEMAS Y TELEGRAMAS: NEUDUN

**Dr. Bengué, 47, Rue Blanche, Paris.**

**BAUME BENGUE**  
Curación radical de  
**GOTA-REUMATISMOS NEURALGIAS**  
De venta en todas las farmacias y droguerías.

**RELOJERIA MAURER**  
Carrera de San Jerónimo, 15, Madrid.

Ofrece á su distinguida clientela su nuevo reloj suizo de precisión, marca **ELECTION**

**PULSERAS EXTRAPLANOS NOVEDADES**  
En venta en todas las relojerías de España.

**Electro-mecánica ASTER (S. A.)**  
Apartado de Correos 693 - CALLE DE LA LEALTAD, núm. 6, MADRID - Teléfono 910

**MAQUINARIA y MATERIAL para Fábricas metalúrgicas, Ferrocarriles, Minas, Construcción naval y Obras públicas.**

**INSTALACIONES DE RIEGO**  
♦♦♦ Motores á gasolina y bombas centrifugas ASTER ♦♦♦

Plantas particulares de producción de oxígeno é hidrógeno para talleres de soldadura autógena y usos industriales.

Entregamos en dos semanas transformadores para todas capacidades y voltajes.

**GRANDES PREMIOS A LAS MAQUINAS ASTER**  
Lleja 1905, Milán 1906, Londres 1908, Bruselas 1910, Roubaix 1911, Turin 1912, Gante 1913.

**PARA PIRITAS Y FOSFATOS**  
DIRIGIRSE A LA **SOCIÉTÉ COMMERCIALE D'AFFRÈTEMENTS & DE COMMISSION**  
28, RUE CHATEAUDUN, PARIS

**ALHAJAS**  
antiguas y modernas, oro, plata y platino, pagamos su valor. Venta de bandejas, repujadas y de servicio, cubiertos, vajillas y toda clase objetos plata ley al peso y alhajas de ocasión. Teléfono número 2.529. 16 y 18, Esparteros, 16 y 18. FERNANDEZ Y VEIGA

**DENTAL**  
Dirigido por afamados dentistas y dedicado expresamente á trabajos muy económicos. Últimos adelantos, dentaduras fijas y sin paladar y extracciones sin dolor. Avenida del Conde de Peñalver, 1 (Red de San Luis).

**AVISO**  
La casa que más paga por oro, plata, platino, galones y toda clase de alhajas, es **PLATERIA**  
Plaza de Santa Cruz, 7.

**Lotería núm. 33**  
Admor. Antonio Egoaga, remite décimos á provincias y extranjero (Navidad).—Franqueo gratis.—Puebla, 14.

**Coches** de lujo abonos medios abonos. Servicios sueltos de todas clases. Teléfono 5.860.—Eragas, 31-35.

**Arreglo motores. Cabestreros, 5**

**ALFOMBRAS**  
ESTERAS, LINOLEUM. Realización rápida; oportunidad única para comprar á precios irrisorios.

**POLO, FUENCARRAL, 19 y 21**  
Traducciones de idiomas. Escalinata, 13, 1.º, Izq.ª

**A propietarios en Madrid**  
facilito crédito personal, aceptando letras; también con hipoteca á otras garantías que convengan.—SEÑOR BELLMONT, Barberi, 24 quintuplicado, esquina á Gravina.— Despacho, de cinco á nueve.—GESTIÓN RAPIDA. Reserva absoluta.

**POLICIA PARTICULAR**  
Vigilancias personales. Informes en todo el mundo. Pesquisas para divorcios y herencias. Preciados, 64, Madrid.

**Sastre modisto** Hechura traje, 35 pesetas. P. U. I. D. O. Esparteros, 11.

**AGUAS PURGANTES DE COSLADA**  
"LA MARAVILLA,"  
Los pedidos al por mayor para España y el extranjero, á los representantes **MARTIN Y DURAN**  
Capellanes, 10 (hoy Mariàna Pineda) y al por menor en todas las principales farmacias y droguerías del mundo.

**MOLINOS—COMPRO**  
machacadoras y elevadoras, aprovechables á fabricación de Yesos finos y escayolas.—Peligros, 3, entresuelo. S. A. LA VASCONGADA

**LA PRENSA**  
AGENCIA DE ANUNCIOS  
CALLE DEL CARMEN, 18, PRIMERO.  
Teléfono, 123.  
Anuncios, Reclamos, Esquelas de defunción, novenario y aniversario á precios reducidos.  
CALLE DEL CARMEN, 18, PRIMERO.  
Teléfono, 123.

**CANARIOS FLAUTAS**  
superiores, se han recibido remesas á precios económicos. Pajarería Caprari.—Plaza de Santa Ana, núm. 5.

**GUARDAMUEBLES**  
EL MAS IMPORTANTE  
19 y 21, Fuencarral, 19 y 21. Cayetano Polo y Hermanos.

**DINERO**  
Con reserva á sueldos y pensiones del Estado y Ayuntamiento. Costanilla de los Angeles, 5, 2.º De 10 á 12 y 6 á 8

**LINOLEUM**  
Esteras, gran derroche, precios increíbles, á pesar guerra. Serra, Teléf. 4.965.—Fuentes, 5.

**CAMAS DORADAS**  
Dorado inglés inalterable, mil pesetas á quien pruebe lo contrario.—Gran exposición. Fábrica y despacho: Cabeza 64

**AVISO**  
La Casa Central es la que da más DINERO por **PAPELETAS** del Monte. 7 y 9, POSTAS, 7 y 9.

**ORO Y PLATA**  
Platino, Brillantes, Perlas y Esmeraldas. Pagamos todo su valor. Venta de alhajas de ocasión y objetos de plata de ley al peso. SAL, 2 al 8, y P.ª MAYOR, 31. Teléf. 2.241.

**Peletería del Carmen**  
Renares, mangulitos, capas, abrigos piel, desde 160 pesetas. Carmen, 14. Teléfono 5.555.

**ANISOSA**  
Nuevo preparado compuesto de bicarbonato de sosa purísimo y esencia de anís. Sustituye con gran ventaja al bicarbonato en todos sus usos. Caja, 0,50 ptas.

**SOLUCION BENEDICTO**  
de glicero-fosfato de cal con CRESOTAL. Tuberculosis, catarros crónicos, bronquitis y debilidad general.—Frasco, 2,50 ptas.

**GUARDA-MUEBLES**  
Titulado "LA AMUEBLADORA"  
por espacios y salones independientes. Mendizabal, 69, Buen Suceso, 3 y 5. Teléfono 5.441. Avisos: Mayor, 29, Sastrea.

**COMPRA-VENTA DE FINCAS — HIPOTECAS — COLOCACION DE CAPITALS**  
Mil pesetas garantizadas rentan dos dñaros. DESPACHO **San Bartolomé, 4, principal.** Teléfono 4.842.

**5 CENTIMOS por PALABRA**

## PUBLICIDAD ECONOMICA

**Se reciben anuncios para esta Sección en todas las Agencias de Publicidad y en la Administración de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA**  
Arenal, número 1.

**COMPRAS Y VENTAS**  
Compra de alhajas, brillantes, perlas, esmeraldas, zafiros. Se paga todo su valor. Bolsa de los Brillantes. Espoz y Mina, 3, piso entresuelo.

Vendo Santa Bárbara y San Ildefonso de talla. Carrera de San Francisco, 11, escultor.

**Se reciben anuncios para esta Sección en todas las Agencias de Publicidad y en la Administración de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA**  
Arenal, número 1.

**ALQUILERES**  
En casa moderna, de reciente construcción, sitio céntrico, se desea piso exterior ó interior, bien ventilado. Precio, entre 40 y 60 pesetas. Dirigirse á Bernabé García.—Arenal, 1.

**General Portier, 30.—Cuarto principal, adelantos modernos; sol y oxígeno abundantísimo.**

**ENSEÑANZA**  
Policia.—Preparación por Abogados y funcionarios del Cuerpo. Apuntes completos. Honorarios módicos. Academia Derecho. Bolsa, 10, 2.º izquierda.

**Negocio seguro administrado por sí mismo. Mil pesetas rentan cincuenta mensuales. Informes gratis. La Cooperación, Carrera San Jerónimo, 14, principal. Onda á una y cinco á seis. Esta casa la más antigua de Madrid, no tiene sucesores.**

**Pinto vendo dos hermosos hoteles con espaciosos jardines y huerto, aparente para sanatorio niños. Razón: Mesón de Paredes 3. Comercio.**

**Impresables. Inmenso surtido, precios sin competencia. Encomienda, 9. Fábrica.**

**Ingreso Banco España. Detalles, programas.—Dirigirse, Señor Rodero. Auxiliar oposición. Ventura Vega, 1, entresuelos: diez á una.**

**El Cacicque.—Exquisita sidra champagne.—Montes y C.ª veda. Ronda Atocha, 19.**

**Relojitos de señora, 6 pesetas; de caballero, 5. pulsera-reloj, 9; de pared, 15; composuras con garantía un año, precios siguientes: Repaso, 1 peseta; limpieza, 2; (sigue) cuerda, 2; cilindro ó árbol, 2; espiral, 2.—Antigua relojería. Sal, 2 y 4 (entre calle Postas y Plaza Mayor).**

**Vendo buena caja registradora por 80 duros.—Apartado Correos 10.**

**Antes de comprar específicos nacionales y extranjeros ó recetas, preguntar precio en Puebla, 11, farmacia. Hay aspirina Bayer, legítima.**

**Capitalistas. Mil pesetas administradas mismo interesado, rentan cincuenta mensuales.—Informes gratis. Señor Ganzo, Huertas, 42 (antes Concepción Jerónima).**

**Mantones Manila, grandioso surtido, 25 por 100 más barato que en otras casas. No comprar sin convencerse. Calatrava, 9.**

**Mantones alfombrados, gabonés, pelizos, mantas, mantones, paraguas, precios increíbles. Calatrava, 9.**

**Servicio Manicura. Trabajo esmerado. En mi gabinete tarde, 2 pesetas. Domingillo (8 á 1), pta. 2.50. Pilar F. Prieto, Concepción Jerónima, 14, primero izquierda.**

**PRESTAMOS**  
Dinero: Hipotecas sobre fincas Madrid, provincias, comercio, propietarios, automóviles, muebles y géneros á retirar. Fuencarral, 133, Rodríguez y Monedero; 5 á 8.

**Alquila espaciosos cuarto principal de 7.300 pies, buenas luces; pues lo interior dá á un jardín. Con todos los adelantos modernos. En 400 pesetas mensuales. General Aranda, 12.**

**Se alquila espacioso cuarto principal de 7.300 pies, buenas luces; pues lo interior dá á un jardín. Con todos los adelantos modernos. En 400 pesetas mensuales. General Aranda, 12.**

**Gratis mantón de Manila, mantillas y accesorios para retratar muy económicamente en casa Roca, fotografía. Tetuán, 20.**

**Hipotecas Madrid, provintias, interés legal, tiempo convenido. Propietarios Madrid, dinero por letras, condiciones ventajosas. Consultar Espiritu Santo, 45, segundo izquierda: cuatro á siete.**

**Se alquila espacioso cuarto principal de 7.300 pies, buenas luces; pues lo interior dá á un jardín. Con todos los adelantos modernos. En 400 pesetas mensuales. General Aranda, 12.**

**Se alquila espacioso cuarto principal de 7.300 pies, buenas luces; pues lo interior dá á un jardín. Con todos los adelantos modernos. En 400 pesetas mensuales. General Aranda, 12.**

**Patentes de invención. Marcas de fábrica de comercio, nacionales y extranjeras. Modelos, dibujos, nombres comerciales. Agencia Rivas, calle San Lorenzo, 3.—Madrid.**

**Automóvil Renault Limousine á todo lujo, abono por meses. Trafalgar 23 garaje, Sanrigoberto.**

**CONSULTAS**  
Consulta de San Juan de Dios. Los trabajos de laboratorio y las consultas reservadas de pago, á 5 ptas., son sólo de diez á una. Sta. Isabel, 11, p.º

**Doctor Moro, enfermedades del embarazo, matriz, asistencia á partos. Consulta, de dos á cinco, Conde Peñalver, 1 (red San Luis).**

**Clinica ocular eléctrica.—(Oftalmías, úlceras, manchas, cataratas.) Alcalá, 85, 1.º**

**Consulta gratuita. Abogados colegiados. Carretas, 22, 2.º**